pión a il enlongado se encuentra el pleno marcha-

El consocio Jaypost expresó que las escuelas de la institución vienen año a año desplazando en los meses de octubre sin el debido acompañamiento de los señores profesores, para lo cual solicita que la Secretaria pase unos oficios a los directores para que indiquen los profesores que estan disponibles para que los acompañen.

Se ~~pasó~~ impresó el consocio Pastor a los 18 horas minutos después también ingresó el consocio Angel Zapata.

Las comisiones de Deporte y de Locales pasan sin novedad alguna-

5to. Asuntos Varios.-

El consocio Alvarado solicitó que se pasen dos acuerdos de condolencias uno para el Dr Benigno Torres y Torres y Apolo Ramirez que por ser amigos de la institución se le pasó hacer por mera cortesía.

El consocio Aguilera informó que ya le han entregado la Biblioteca para la usanza y solicita se extiendan comunicaciones para solicitar textos

A las 18 1/2 horas ingresó el consocio Ricardo Vazquez Diaz.

El consocio Jaypost preguntó si se sabía algo del resuelto de la Federación Provincial del Guayas sobre nuestra comunicación en la que pedimos el valor de $ 100 sucres para ayudar a los damnificados de Chile.

El consocio Vazquez aclaró que la Federación provincial de Empleados del Guayas, recibió el cheque en mención habiendo llegado poco tarde, y se consideró entregar el valor a la Cruz Roja. En lo que se refiere al consocio Villacres hizo saber por oficio que hizo en

APROBADO

comisión por encargo de la Federación provincial de Empleados del Guayas a las ciudades de Quito - Esmeraldas.

Vuelve a intervenir el consocio Jaypost y expresó que hace años había un consocio de nombre Nicolás Mestanza, hombre de inquietudes, quien luchaba siempre por los hombres del pueblo, llegando a conseguir del Consejo Cantonal de Guayaquil en el año 1926 que los impuestos que se recaudan por los espectáculos públicos y construcción una campaña para la construcción del teatro municipal, que en este momento esta en boga, y nosotros que mantenemos este inquietud dirigiamonos al consejo pidiendo que el impuesto que se recauda es para la construcción del citado teatro.

En mismo que el año anterior pasado la institución consiguió que el Consejo cobrara la mitad del valor por concepto de peaje en el transporte motorizado para los estudiantes, por lo cual pedimos se ponga en disposición la junta aprobó el pedido.-

APROBADO

El suscrito secretario de la institución notifica que ha hecho un control minucioso de la existencia a los juntas que realiza la institución notando la falta del consocio Vazconez y otros, solicita que se pida sanciones o nombre otro, de acuerdo a los estatutos

El consocio Pastor se acoje por lo expuesto por el secretario y dice que se comunique al señor Vasconez para que conozca.

El consocio presidente expresó además que el secretario acompañe a las firmas en citaciones y nombre actuador en este se efectuará el citado, para de esa manera no perjudicar a los que concurren a las reuniones.

El consocio Jaypost solicita que

se cambie el horario para realizar los juntos que posible mente sea la causa justificable, y se resuelve hacerlo el día domingo a la misma hora

Al consocio Villoro expreso que a raiz de las festividades de aniversario fue nombrado comisionado de cuenta presentando una comunicación para llenar el repuesto y de no cumplir la comisión pasara el informe con las anotaciones

Gaytan expresa que la Entidad debe dirigirse al Parlamento Juvenil, apoyando al movimiento que existe en todo el país y que la voz de aliento de las intervenciones debe hacerse con fué apoyado por Lorenzo. Eraso, Alberto Vaca y Geronimo Ortiz

Al consocio Vazquez Diaz se adhiere al pedido del consocio Gaytan pero que se especifique que que la Sociedad se siente complacida de la forma en que se está llevando transando el asunto internacional.

El prosecretario solicita que la tesorería presente sus balances para que estos sean conocidos por la A. G. y luego fiscalizado por la comisión fiscalizadora.

Al consocio Villoro expresa que se ha pasado varias comunicaciones al comisario y no habiendose presentado solicita sea relevado del cargo.

El consocio Gaytan expresó que la comisión debe reorganizarse para que en el transcurso de este semanal presente el informe. y se candidatizan a los consocios Lorenzo Taseones que fué apoyado por el C. Perez

Fue declarado vacante el cargo de Comisario de cuenta por los miembros asistentes.

Al consocio Villoro solicita que la institución debe cambiar de contabilidad porque no se adapta a nuestros medios debiendo ser clara y precisa para poder formarse una idea y que la nueva comisión sugiera una nueva contabilidad

La Asta General aprobó el nombramiento del consocio Vazquez Diaz como Comisario de cuentas y también nombró al consocio Larrinaga para que ocupe la vacante dejada por el consocio Angel Salaverri quien se encuentra en el extranjero, este ultimo nombramiento lo ejercitara solo mientras dure la ausencia del titular.

Al consocio Alvarado expresó que se debe notificar al rector del colegio Salesiano para que le mande a arreglar.

Con lo tratado se cierra la sesión a las 19 y 15 horas de la noche

el presidente

el secretario

Acta de la Asta General Ordinaria correspondiente al 22 de Octubre del año en curso, en la sala de sesiones de la Sociedad "Hijos del Trabajo" bajo la dirección del consocio presidente Sr Santiago Correa Larrea, y la presencia de los siguientes consocios Pedro Alvarado Ayala Miguel Parreño, Jacinto Parreño Romero, Pedro Zaguerra Parrales, Manuel Perez Garcia, Bandilio Estupiñan Mazo, Tomas Medina Villegas, Humberto Gaytan Rada, Alberto Vaca Aguirre, Geronimo Ortiz Castillo, Hector Bolivar Guzman, Luis Taseones Zarate y el prosecretario Fernando Alvarez de secretaria titular de la institución que certifica el presente acto, a las 16 y 35 horas de la tarde el señor pre.

sidente declaró instalada la sesión con el siguiente orden del día:

1º: Lectura de acta de la Sesión de J.G.O del 1806 Sept.
2º: " " las comunicaciones recibidas.
3º: " " " solicitudes de los aspirantes a socios
4º: Informes de la comisiones
5º: Asuntos Varios

Acto seguido se dio lectura a la acta de la fecha en mención que luego de ser puesta a la consideración fue aprobada x mayoría por la única ausencia del consocio Jacinto Parra ño por no haber asistido.

A las 16 ¾ horas de la tarde ingresaron los consocios Manuel de J. Nevares y Luis Troncoso Carbo

2º: Se dan lectura a las comunicaciones recibidas y por orden siguen del Dr José Ricardo Chiriboga Villagomez Ministro de RR. EE. referente a nuestro oficio 213 del 20 de Sept. pasado Se ordena que pase al archivo.

De igual forma los suscrito por la Sra Directora de la escuelas J.S. Navarro e Inés M Baldeón. de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. y Club de Leones, de la Asociación de Obreros del Benemerito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil del Ministerio del Tesoro, De la Benemerita Sociedad Filantropica del Guayas. Del Dr José Jorge Roldos, Consulado General Americano. y del Dr Carlos Julio Arosemena Vice presidente de la República.

Ingresó el consocio Miguel Aguilera Gonzales a las 17 y 10 horas de la tarde minutos despues tambien Villacres y Vasquez Diez

Del Club de trabajadores Guayas en contestación sobre el pedido del retrato al oleo del consocio Artista siendo negativo nuestro pedido.

El consocio Guayport indicó que quien debe saber sobre el pe-

dido es el consocio Moises A Tobar, quien entonces actuaba como secretario de la institución.

El consocio presidente informó que ya se hacía recibido el cheque por valor de la asignación de los $45.000. otorgado por el Gobierno Central encontrandose en poder del consocio Tesorero un cheque nº: 18392 por cargo al Banco de Descuento.

Del Sindicato de E y O de Cirana i Teatro solicitando la cancha deportiva Clay Algero para la realización de un torneo de indor futbol, comprometiendose desde luego a ser responsable por los daños que se ocasionaren.

El consocio comisionado de Deporte se opone por cuanto existe una resolución de J.G. en que se prohibe el juego en mención al consocio Villacres opina que se de este termino hasta el mismo consocio se ahoga en un vaso de agua y descarta que el comisionado no debe cerrar un sitio pedido porque el pedido es un acapite dice manifestarse el planteamiento de la revisión de la tabla del Salario minimo que desgraciadamente fué mal fallo injusto y en esta oportunidad se busca ajustar la vida del Sindicato al solicitar la cancha deportiva.

El consocio Vazquez Diaz expresa que considera que si uno de los fines de la institución es hacer deportes, debe tomar algun albitrio para que en el futuro no se repita este, y que el remedio no esta en negar pudiendo haber alguna formula que pase para no hechar por tierra a uno de los postulados de nuestros estatutos y hacer dejar de poner inconvenientes.

El consocio Guayport expresó que la Sociedad tiene sus estatutos establecidos y no lo esta violando mas antes cada uno este defendiendo sus intereses con este deporte, y no prohibió que se practique deportes y si solicitaron para juegos futt ball hubo una resolución que concedió por única

APROBADO

APROBADO

ren por compromiso por el pr Estrada.
A las 17 ¦ 50 horas de la tarde hace su ingreso el consocio Salvador Encalada Cruz comisionado de instrucción.
El consocio Manuel de J. Vereres expresó que nunca ha sido querido para el pago de las cuotas manifestando no estar en posición legal dentro de la institución
Luego fué repetido el informe del recaudador quien expresó que cuando se acerca a la casa a cobrar la esposa del pr Vereres dice no tener dinero para pagar
El consocio Gayboso indicó que si el pr Vereres deseare continuar como socio debe pagar todas las cuotas atrazadas En consecuencia la J. D. reunida al consocio M. de J. Vereres previo el pago de las cuotas atrazadas.
A las 17 ¦ 55 - 18 ¦ 00 ingresaron sucesivamente los consocios Efraín Barrios Nieto Alfonso Briones Velgnieg y Agustín Barros.
El consocio Vasquez Cruz Ricardo presentó a moción la reconsideración de la resolución habida anteriormente sobre el uso para indoor futbol de la cancha Eloy Alfaro. sujeta a una comisión en la que debe estar incluido el comisionado de deporte para tratar de la manera el particular fue apoyada la moción por los consocios Luis Trivino y Fernando Alvarez Vera
En esto pegunto el pr presidente procedio a indicar que se ponga a votación para la reconsideración que en consecuencia resultó con 14 votos a favor, 6 votos en contra y 2 abstenciones.
En consecuencia queda aprobada la reconsideración para dejar la cancha deportiva en todo sus
Luego se formó la Comisión encargada de buscar los mé-

jores posible para que el precio en mención no ocasione daños y perjuicios en los precios de los locales lo que quedó conformado por los consocios Alberto Plaza - Luis Trivino y Miguel Aguilera quienes presentaran un informe de sus observaciones en la sesión próxima
Ingreso el consocio Benito Cordero a las 18 ¦ 10 horas.
Se da lectura a una segunda comunicación suscrita por el consocio comisionado principal de instrucción por la que dice no poder actuar en la comisión.
El consocio Villacres expresó que el comisionado debe reformarse en el pago para el que fue nombrado ya que el Consejo Directivo no es el llamado a nombrar a algún miembro al consocio Vazquez pidió que se dé lectura a la comunicación original que se le envió al consocio Encalada, este petición lo hace por el objeto de poner término a la mal llamada interpretación de que ha sido la secretaria quien había procedido mal en la redacción del oficio.
Ingreso el consocio Galarraga a las 18 ¦ 30 de la noche.
El consocio Barros expresó que en la forma en que está redactado el texto de la comunicación le da razón al compañero Encalada
El consocio Vazquez opinó que el consocio Encalada ha procedido por mucha sensibilidad porque el Consejo directivo ha convenido en defensa de los intereses de la Entidad y si discrepa firma en la renuncia es porque no desea colaborar con el C. D.
El consocio presidente opinó que si el pr Encalada está lecionado en su sensibilidad le pide disculpa.
El consocio Gayboso expresó que habia llegado al termino el problema por q' el acto de caballerosidad del consocio presidente tiene que ser compensado para que siga en forma normal y que el comisionado siga al frente de la Comisión

APROBADO

y entregar el texto de la denuncia para terminar el incidente en este sentido claro a le concedido al Sr Escalada.
El consocio Aguilera expresó que él no podía sentirse lesionado, está más que nada en que se demuestre le pruebe agregando además que puede entregar la comisión para que el Sr Escalada fije al frente de ella.
Leen lo ya anotado y de acuerdo al criterio personal de cada consocio presente se da por terminado la discusión.
Inmediatamente se pone en consideración de la sala el informe que la Comisión fiscalizadora del aniversario del año 1.960 ha presentado para este Junta General, los mismos sugieren a la S.E.O. forme otra comisión que debe ser integrada por el contador de cuentas y el Sr Contador ya que para el criterio de los peritos provisionados considera malos manejos en la administración de esta comisión aparte de la no información de cuentas claras tampoco se explica el faltante de licores, de los mismos que sobraron cerca de 3 docenas de cervezas que estaban en bodega de la entidad, saben fueron consumidas en los festejos de aniversario del C. S. Pro D. del A.I. por el informe dejan al buen juicio de la S.E.O para que resuelva lo mas conveniente en defensa de los intereses de la Sociedad.
El consocio Escalada expresó que el informe es tendencioso por lo que cree que los artesanos no caben bien en el seno de la institución.
El consocio Villacres pide que se deje en suspenso por no estar presente el presidente de la comisión, pero no acepta lo expresado por el consocio Escalada desde luego es tendencioso por que por nuestras pantes y nuestros intereses no pueden decir que se gastaron $ 3.070: como pueden explicar que del 4 al 8 de febrero se hizo negocio en el bar, no pue-

dese aceptar la tesis por ser solo una mentira y el hecho de aceptar la tesis es que caso se llegare, para evitar esto tesis han invitado al contador y Comisario de cuentas, de acuerdo a lo que consta en acta es esto lamentable porque no hay tendencia para un sector determinado no puede primar ser que este frente a una comisión y que al 10 mes no se puede presentar un informe conciso.
El consocio Espinosa expresó que de acuerdo a la comunicación que es acusatoria en sobrante de cervezas y pidiendo que sean revisado por el contador y Comisario solicita que se llene este requisito y se conozca el informe de estos dos miembros para saber a que se atiene.
El consocio Estupiñan expresó que el día que se citó para revisar las cuentas el señor presidente de la comisión dijo no tener otro informe que ampliar, solicitaron que pasen por escrito para certificar la forma en que se invirtió el dinero y que el resultado sea el producto general de esa inversión
El consocio Secretario de la S.E.O. pusiera que los señores Contador y Comisario se reunan a la brevedad para que fiscalicen los gastos de aniversario.
El comisionado Suplente de Educativa informa lo siguiente q' se llevó a efecto el desfile escolar el 7 de octubre en la mañana y por la noche se efectuo una sesión patriótica y que el día 8 de octubre desfilo la escuela taller 28 de Mayo por la asistencia de 42 alumnos, 2 que habian presentado excusa por tener enfermos en sus casas y 6 que no se presentaron al desfile entre ellas: Marie Andrade - Mariana de la Torre Vitalia Murgueito - Carmen Calto; Eliza Zea y Laura Salina que de acuerdo a la resolución de la S.E.O. anterior que dice las alumnas que no se presenten al desfile perderan el año Habiendose llevado a efecto un festival bailable habiendo una

entrada en dinero por concepto de entradas vendidas que al mento no tiene la liquidación total y otra entrada por alquiler del Bar que estuvo a cargo del consocio V.C. Briones y un egreso de $1000 por concepto de la orquesta musical, considerando esta una novedad que se haya pagado tan elevado precio por un conjunto musical.

El consocio Villacorta expresó que de esa comisión fué un punto y que el conjunto fue conseguido en menos de 24 H. de esta manera si invita al Sr Aguilera para que presente un informe escrito para que pueda asumir responsabilidades, habiendo comisionado a/ no hacian nada por ese festival y mas que él mismo negó la venta de las entradas dentro los planteles de la entidad.

El suplente de Educación solicita que en lo C. Educación no intervenga ningún elemento.

El consocio Vazquez Díaz informe que la intervención se debía a una insinuación del consocio Gaybort fué entonce cuando entraron a colaborar en la organización del festejo estudiantil, no siendo intervención oficial expresando que se ha efectuado por dinero de la entidad.

La Comisión de Radio se desenvuelve a cabalidad siendo los compañeros Villacorta y Alvarez quienes han ayudado con algunos articulos y la dirección del programa esta dispuesta a aceptar cualquier noticia sindical comunicando que la Comisión de radio sobre sus puntos no con criterio estricto en esto discrepa la expresión del consocio Aguilera.

El consocio comisionado de locales indicó que los edificios sociales de la entidad no estan en buenas condiciones siendo necesario la pronta reparación de ellos.

El consocio Villacorta expresó que le resolución de hacer repetir año escolar para los alumnos que no asistan al desfile le pido muy severo siendo menester revisar el estado desprestigioso que tiene sufriendo el plantel, se permite expresar que se tome una reconsideración buscando la forma precisa de la puesta solución por medio del comisionado de instrucción fué apoyado con los votos de los consocios Galan Paz, Escalada, Vazquez Diaz la imposición de los ss. Mesa, Gaylord, Alvarez, Aguilera, Ortiz y Alvarado.

El consocio Galan indicó que este problema es de facil solución puesto que para ello deben dictar sentencia el consocio presidente y el comisionado

El mismo presidente en vista de lo expuesto opina por q/ se suspenda con un mes de aplazamiento, así queda resuelto por los demas asistente a lo mismo.

Se dió lectura al informe que la tesorería ha presentado el mismo que es complementado con la asignación otorgado x el gobierno nacional

El consocio presidente informó que la secretaria ha enviado a todos los legisladores de la costa una comunicación solicitando sea aumentado la asignación a $80.000=

El consocio comisario informó que su comisión esta laborando para poder informar sobre la tesorería solicita que el presente informe sea pasado a su comisión para la fiscalización

El consocio Galan Paz así lo aprueba agregando que secretaria debe sacar copias de cada informe sobre la tesorería para que cada consocio sepa lo que se tiene y evitar de esta manera cualquier descontento que se presente en el futuro.

El consocio Villacorta hace ver que prácticamente la sociedad está desfinanciada por que según este informe se note mas egreso que ingreso y la información no lo deje satisfecho

siendo necesario que se tome medida y que cada comisión debe controlarse pare que a fin de año no estemos completamente desfinanciada.
El consocio contador expresó que el señor tesorero había pedido se pase una información por pedido del consocio secretario, lo cuál he pasado un resumen y que al momento la Sociedad está casi desfinanciada siendo esta la razon del déficit de $. 20.000 siendo la única comisión la de becas la que está (desfinanciada). sobre ésto el consocio Gayfort tesorero pide que se comunique a los inquilinos Vesa, Farazzio, Quicirolo y Mozquera que de no ponerse al día a brevedad el sr Síndico intervendrá no sin antes se pase una comunicación solicitando ponerse al día y que al pedido del Comisionado de becas el edificio de la Calle Escobedo está en malas situaciones debe él buscar un carpintero que le haga presentar un presupuesto
El consocio Aguilera pide que se comunique a los profesores de acuerdo a resolución anterior las misma que deben ser por los meses de Octubre y Diciembre la apoya el consocio Escalada porque el dinero otorgado son pare los escuelas y no para reparación.
El consocio Vazquez Diaz expresó que si bien es cierto que la asignación son pare las escuela, el hecho de que se repare el local escolar y sobre todo el edificio que está en ruinas considerando criterio muy que se debe notificación a cada profesor en parte iguales referente a la reparación del edificio la J.C.D debe tomar una resolución terminante.
El consocio Villacres mocionó que de los $/45.000 pues sean empleado en 2 parte. notificación para los profesores y reparación de edificio. el consocio Plaza se muestra de acuerdo al planteamiento hecho por el C. Villacres.
Al consocio Galan Paz indicó que si habiendo un remisio roto de becas y con la ayuda del socio Contador y presidente de la Institución que presenten a la proxima J.C.D. un informe con toda la necesidades
El consocio Comisionado de Institución informa que el H. Bussaw le había manifestado que se encuentra aprobado en 1ere nuestra petición pero pólo en $ 60.000 = que debese formar la comisión pare que planifique. el estudio de los becas. la que quedó integrada por el sr Comisionado de becas, presidente, tesorero contador y Síndico y C. de Institución. El consocio Pesoa manifestó que la finalidad de esta comisión es elaborar un plan presupuestario y traerlos pare considerado en la proxima sesión C. D.
El consocio Gayfort indicó que habiendo depositado en un banco de la localidad la suma de $ 50.000 = debe se tomar parte de ese deposito porque persigue el mismo fin de construcción y del edificio de Escobedo se le han cambiado todos los puntales. para terminar su intervención en le presente manifestó ademas que hace algun tiempo se había rendido una maquina de escribir tipo portatil en la suma de $. 300 00 lo hace saber por cuanto he notado que no está acentado el particular en alguna acta.
El consocio Villacres presente la petición de que el consocio Zoilo Gonzalez debe ser subsidiado por tener mas de 20 años de vida ininterrumpida dentro de la Entidad segun consta en el libro Registro de Socios igual caso Victor Hugo Murillo.
(El suscrito Secretario hace constar al fe)
Se declaro clausurada la Sesión de la J. C. D a las 21

y 30 hora de la reche

El Secretario

El Presidente

El suscrito Secretario certifica haber omitido involuntariamente el 3er punto de la orden del día que dice: Lectura de las solicitudes de los aspirantes a socios activos que en consecuencia ingresaron los siguientes señores: Sergio Segundo Valencia Gaybor, Eduardo Rodriguez Arteaga, Victor Manuel Llanos Carvajal, Ramón Viteri Casamachin, todos ellos con domicilio en la ciudad de Guayaquil los mismos que la Junta General Ordinaria de esta fecha aprobó su ingreso al seno de la Entidad.

Secretario.

Junta General Ordinaria del 30 de Mayo de 1960 en la sala de sesiones de la Sociedad "Hijos del Carpintero" bajo la dirección del consocio Presidente Sr Santiago Correa Larrea, con la asistencia de los consocios Humberto Gaybor Alberto Plaza, Jacinto Cardeño, Miguel Parreño, Pedro Alvarado, Hector Solorzano Gonzalez, Luis Olivos, Luis Alejandro Hernandez, Ignacio Ortiz, Manuel Perez Garcia y el suscrito Secretario Fernando Alvarez Tello Secretario titular de la institución que certifica el presente acto, el consocio presidente declara instalada la sesión a las 16 y 10 horas de la tarde con el siguiente orden del día.

1º: Declaratoria del consocio presidente de estar legalmente integrada Mario A Tello, Luis Urquizo y Luis Medina

00153

de constitución de la S.C.O. y apertura de esta.
2º:- Lectura de la Acta del 23 de Octubre del año en curso
3º. Aceptación de los aspirantes a ser considerados socios activos
4º: Lectura de las comunicaciones recibidas
5º: Informe del consocio presidente de la posible asignación que el H. Congreso Nacional ha otorgado para las escuelas de la Entidad
6º: Revisión y aprobación en su caso de las cuentas visto el dictamen del consocio comisario de cuentas.
7º: Estudio y en su caso aprobar los presupuestos y el programa de acción que presentan los comisionados de Deporte y Escuelas
8º: Informe y aprobación de las comisiones de Educación, Beneficencia, Radio etc.
9º: Informe del consocio Síndico, sobre sus actividades desarrolladas en el ejercicio de sus funciones.
10º: Resoluciones Varias
11 Clausura de la Sesión General Ordinaria.

1º:- Se aprueba el orden del día y el consocio presidente declara estar legalmente constituida la S.C.O.
2º: Inmediatamente el consocio Secretario procede a dar la lectura del acta de la fecha anteriormente especificada, la cual fué puesta a consideración de la Sala la misma que la aprueba con las siguientes anotaciones "El consocio Gaybor pedió que el consocio Galan Rizzo hubiese formulado una denuncia de los pertenencias de un predio de artesanos de Quero expropiarnos de una casa de propiedad de la I. y que en virtud de haberse omitido la declaración verbal y personalmente interpretada por el C. Galan Rz, cree debe constar en acta" "Que el Sr Cuenta Cobos había hecho la consecución de una siguiente asignación para nuestros planteles edu-

laciones, y el C. Síndico expresó que el Sr Nevares no podía votar por estar atrazado en sus pagos de Cuotas Especiales, y votaron los votos por no estar presente en la S.G.O. los C. Moises Vaca, Jug. Hernández y Sanz Medina.
El C. Espinoza interviene para expresar que el Sr Nevares le había manifestado que el recaudador no se le había acercado a hacerle los cobros de los Cuotas atrasadas en tal caso le expresó al Contador buscará los recibos y ver la cuanto asciende el valor de Cuotas atrasadas para proceder lo a pagar por cuanto estaba Comisionado para dicho fin por el Sr Nevares.
El C. Alvarado interviene para expresar que el Sr Nevares estuvo presente en la S.G.O. y fué la resolución de que él se reabilite previo el pago de las Cuotas atrazadas en tal asentamiento el Sr Nevares debía haber venido y depositar en la Tesorería el valor de las Cuotas terminó expresando que posteriormente cuando haya pagado este valor, el Recaudador concurrirá a cobrar las nuevas Cuotas. Previa una Comunicación que la tesorería enviará al C. Secretario informándole que se había cubierto lo debido por concepto de Cuotas del Sr Nevares.
El C. Manuel Vera García hace también hacerles su protesta por el informe de la Comisión fiscalizadora de amortización.
Ingresa a la S.G.O. a las 17 y 15 horas el C. M. Alvarado.
3º: Se conocen las solicitudes para ser considerados socios activos de la Esc. de los señores Adolfo y Carlos Franco, las misma que se presentan sean considerados en una próxima Junta por no estar acompañados del certificado medico, los mismos que se encuentran troppelado en archivo de la Secretaría.
El C. Moises Vaca se hace presente para saludar a los C.

y personas de la Institución a su regreso de este americano y de manera especial por el compromiso formulado cuando abandonó el país, pero seguir colaborando en pro de la superación gremial para darle normas a los educandos de las escuelas de la F. tan pronto le llegaren los apuntes tomados en el curso realizado en el exterior.
2º: Se dan lecturas a las comunicaciones recibidas de entre ellas los siguiente:
Del Comité Coordinador de Organizaciones Clasistas libre de la costa, relacionado a la creación de este nuevo Comité para apoyar el Congreso Regional y la constitución de la Confederación Regional de Trabajadores del Litoral.
En consideración el C. Gaybor afirmo que la Sociedad Ec. del E. se empeñó en reorganizar la Federación Provincial de Empleados donde como resultado la representación funcional al señor Adalberto Miranda Cañar, pero por oscuras maniobras se ha desconocido un organismo que también fué idea de la Sociedad Hijos del Trabajo, que habiendo muy dolidos de por medio que unos desean llevarse por un lado y otro por otro, pues se lo pelea con uno que por miembro de la Sociedad creí que este asunto hoy que trataba con mucha delicadeza y cordura y seria conveniente y en el Consejo Directivo se lleve a cabo para oir sus conclusiones.
El C. presidente pide opiniones a la sala en torno a este asunto como no hubiese ningún pronunciamiento el presidente pone en consideración la idea del C. Gaybor que pase a Consejo directivo. El C. Hernández de acuerdo y así se resuelve.
Of. de Embajada Norteamericana comunicando el envío de varios libros en igual sentido de la casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Guayas

y el Suscrito Secretario quien eleve la representación de la oficina de Policía y exigencia del Concejo para hacer entrega de 3 obras que donara en igual sentido para la creación de la Biblioteca de la Escuela nocturna J.J. Navarro.

El C. Guzmán expresó que de las obras que ningun por duplicado se repartan entre la Biblioteca de la Sociedad e inputil así queda aprobado como tambien se envie el respectivo agradecimiento por las gentiles donaciones.

Ingresa el C. Luis Villares A.

De la Colonia Peruana solicitando un alquiler de cancha deportiva para ensayos de Baby Balls, se cedio la cancha informe el Comisionado de Deportes.

Del padre Julio Calvo Alfaro se ordena contestar agradeciendo su labor y que nosotros estamos en las mismas aspiraciones.

Ingresa el C. Salvador Castañeda Cruz.

5º. Informe del Consocio Presidente sobre la asignación que fue otorgada a la Entidad por el H. Congreso Nacional, que en dias pasado se habian distribuido entre los legisladores amigos comunicaciones solicitando su apoyo para la concesión de 80.000 mil pesos que correspondan a ₡20.000 X cada escuela y ya en la S.G.O. anteriores se tuvo conocimientos que el H. Bucaram manifestó haber conseguido 660.000 pero el dia y pasado recibió del H. Cuesta Echeverria telegrama en que le decia que habia obtenido asignación de cien mil pesos 0% ₡100.000 a favor de la Sociedad para el sostenimiento de las escuelas. Este particular lo pongo en conocimiento de los asociados, solicitando el agradecimiento por la labor que esta haciendo en beneficio de la Sociedad o espera hasta que conste en el presupuesto del estado e inspirados

tarlos tanto al Dr Cuesta Lopez como al H. Bucaram el C. Villares no informe que este en vigencia un apoderamiento al Dr Cuesta Lopez por una Entidad portuna considerando que la Sociedad debe tambien hacer este reconocimiento puesto que ya el empleó sus funciones o por lo menos debemos considerar por que se nombre una comision encargada de hacer este reconocimiento presentando la como mocion es apoyado por el C. Miguel Parreño y Ricardo Vasquez Diaz

El Cons Alvarado expresó que la mocion presentada para que surta los efectos que se desea es necesario pedir la reconsideración de una acta anterior.

el Co. Guzmán expresó que tendria la oportunidad de tratar en esta ocasión al H. Bucaram, para comprometerlo y cumplir lo pedido en el C. Municipal por ser el quien debe presentar el informe.

En efecto la J. nombrada comisión solicitando la misma que quedó formada por los C. Villares, Vaca y Alvarado, esta misma comisión debe presentar su programa de acción que seria aprobado por el Consejo Directivo autorizado por esta J.G.

Ingresan a las 17,45 y 17,50 los C. Luis M. Castro y Angel Zoilo Mena Guerrero.

6º. El C.C de cuentas hace saber que su comisión esta trabajando en la fiscalización de la Tesoreria y que en igual proceso se encuentran con los actos del 60º Aniversario.

7º. La comisión de deporte pasa sin novedad y el Coquimanado hace saber que la comisión nombrada para planificar los mejoras y arreglos en la cancha deportiva no se ha reunido por no haber una citación previa. En este mismo punto informe el C. comisionado de locales sobre las reparaciones a efectuarse en el edificio que da a la calle Escobedo adjuntando los presupuestos presentados por los Señores Manuel Marquez, Rufino Apolinario

Asencio, Francisco Rando y del C. Manuel Llanos Parrado, también uno presentado por un carpintero que no he firmado
Estudiados todos los presupuestos la comisión se pronuncia por el que suscribe el C. Llanos Parrado por ser el más económico y conveniente, pues el criterio de la J.G. y ser el único que hace incluir Zinc, que se a necesitorse y ladrillo para levantar una pared lateral, sugiriendo que para la compra de Zinc y ladrillo quede a cargo del comisionado después de contestar las cantidades a emplearse y que al hacerse el contrato sea bien claro especificando los trabajos que está obligado a efectuar el contratista, para evitar posteriores dificultades ya que en un edificio en tan malas condiciones, siendo posible que al remover salgan otras refacciones que hacer no siendo posible por el momento calcular
el presupuesto del C. Llanos esta especificado en la siguiente forma

Compra de materiales madera y clavos	$	1.550.00
70 planchas de Zinc de 6 pies	"	4.900.00
12 pernos de 7 pulgadas	"	80.00
75 metros de pared enlucidos a 2 caras	"	2.625.00
Costo mano de Obra		3250.00
	$	12.417.00

APROBADO

Seguidamente
el consocio Ricardo Vazquez Dias pregunto si el presente informe era solo de minoría porque la Junta General había formado la comisión de cinco miembros de la que debían intervenir dos ex Síndico y presidente y en solo parecino el informe que debían presentar a esta Junta era también por el edificio de la calle Zaragoza
El C. Zalamea dijo que para la mejor ilustración de los demas consocios de la sala, se podría exhibir los cantidades en un pizarrón por ser un poco ligero los anotaciones ale-

gadas para los apuntes
El C. Ortiz manifestó no querer seguir al frente de la Comisión y solicito a la presidencia de la Entidad que le acepte la renuncia.
El C. presidente ruega al Sr Ortiz no presentar su renuncia porque en la realidad todos los consocios tenemos derecho a solicitar todas las informaciones del caso y que de las anotaciones tomadas por él creí ser el menor precio y condiciones así lo mismo también se puede corregir en caso de haber errores en los presupuestos presentados y espera que usted pues comisionado siga al frente de la comisión.
Seguidamente interviene el C. Zalamea este vez para solicitar se forme una comisión encargada de hacer las mejoras del caso y en la que intervengan dos de la E. que conozcan de la materia el C. Villalva, solicita del C. Ortiz acepte la renuncia del C presidente en lo que se refiere a la comisión, pero se rectifica el error de las palabras del C. Zalamea, así también al haber escogido el presupuesto del C. Manuel Llanos he pido el margen suficiente, entre la oportunidad en tratar solo del edificio de la calle Zaragoza y concretarnos solo en el informe de la comisionados.
El C. Gaybor manifestó que en todo aceptaba lo pronunciado anteriormente. ya que todos tenemos espíritu y al haberse inclinado los Comisionados al dar su fallo al presupuesto del Sr Llanos es por ser uno de nosotros que acabe de ingresar al seno de la Entidad lo q indicará trabajará a conciencia por lo tanto este de acuerdo de que al verificarse el contrato, lo debe asesorar una comisión desglosando todo aquello que se encuentre dentro.
El C. Criollo entiende que lo que debe contratarse es solo la obra de mano y que el material bien puede ser financiado por la Entidad.

APROBADO

al C. Vaca opina que cuando se trate de hacer mejoras en los edificios de instituciones se incluyan dichos trabajos al nombrar otra comisión asesorada precisamente elegidos a otro año y no se hará nada y se hace incapie en un concepto omitido tambien que se contrate la mano de obra del C. Llamas y se ponga en el contrato otros pagos de igual fin como tambien especifica la comisión que controle los trabajos a realizarse. como moción que apoyada por Villares y Iglesias. el C. Zalduendo que pone que para mejoras urgentes solicite se convoque una S. Extraordinaria y poder tratar.

Gayfort expresó que la Comisión si hubiera cumplido con el mandato de la Junta General los actuantes, en ellos no son conocedores de carpintería, lo deseado por el C Zalduendo de una S. Extraordinaria para conocer este particular, en caso de ser aprobado sugiere los nombres de los Cs. Zalduendo y Comisión que por muy conocedores de la materia que tratamos para el particular en la Comisión. fue apoyado por el C. Roza.

acto seguido se votó por la proposición del C. Vaca con un resultado favorable de 16 votos a favor, 1 abstención del C. presidente y 4 en contra

el C. Vasquez vota en contra porque considera que la Comisión informante ha cumplido con empeño y buena voluntad su cometido pero no obstante se pronuncia porque su informe sea revisado por una nueva Comisión propuesta por el Sr Gayfort.

encontrandose en la sala los Señores Ramon Villares Comenchero y Eduardo Rodrigues Noriega el C. presidente procede a la toma de la juramentación legal cumplido este solemne requisito fueron felicitados por todos los C. asistentes.

2º: el C. encargado de la comisión de instrucción informa

lo siguiente a sus actuantes. reparación de 4 bancos y arreglos de un pizarron de la escuela nocturna. de la escuela Vallés expone que había aparecido la boina en caso de no aparecer la hoja le expresó a la persona que debía pagarla. de la petición concedida a los padres de los alumnos fundadores por la S. C. D. anteriormente habían convenido tres de ellos los cuales les expresaron los casos por los q no habían presentado sus representados a la prueba última del 8 de octubre y q en su entender es sólo una alumna la q se va a perder el año de los entrados por reparto de la fiesta de navidad de la revista sólo se ha entregado 1 30 =

el C. Gayfort opinó que en caso que se pueda recabar este dinero que la Comisión se dirija a los padres pidiendole que sus representados que demuestran las entradas que fueron puestos en su custodia

A las 18 y 15 ingresa el C. Pablo Julian Pineiro.

el C. C de la Beneficencia informó que había cumplido con los requisitos que marca la ley a la moción del Concejal Camilo Lopez

La C de Radio informa que las intervenciones son muy comentadas muestran obre satisfecho en que los asociados puedan dar ideas nuevas para enriquecer el programa.

9º: se conoció el informe del C. Sindico basado en seis minutos.

el C. Gayfort opina que el Sr Suarez Chez había quedado en pagar este dinero por un recibo, cuya confección quedaba encargado de dos días era el secretario este ultimo informe que el Sr Suarez Chez viene engañando a diario porque cuando se le reclama por el recibo dice que ya lo va le ha entregado y en realidad pasan dias semanas y meses y este recibo no lo entrega.

APROBADO

El C. Vazques opina que del presente informe se deben tomar en cuenta todos sus puntos y que el presidente se reuna con los patrulleros y proceda a la ejecución judicial.
Sobre el mismo tema intervinieron los C. Aguilera - Peinado Vaca. y Leyson
Se retiró el consocio Luis Olivera 18 y 35.
El C. Zalazar opinó por que se tomen todas las precauciones en caso de embargo y recomendar al consejo - portero que esté alerta en caso que los inquilinos en mora desocupen el local.
El C. Villores solicita que se resuelva concretamente sobre todos los inquilinos en mora como se resolvió con fecha 23 pasado donde en informe con un deficit de $25.000= considerando que debe hacer la revisión de contratos fué apoyado por Vazques y Prieto.
El C. Plaza opina que la revisión del contrato debe ser por la mora
El C. Vazques de igual forma que la revisión del contrato y que la falta de pago hace que se termine este por incumplimiento de algunas de las partes que resultaría muy burdo que la institución entre en contemplaciones que no llegan al caso.
El C. Leyson pregunta que si el síndico levanta un juicio en particular solo al inquilino moroso, luego de algunos pagar este último. se renovaría el contrato de arrendamiento o se termina el contrato? considerando que se terminó el periodo debe renovarse el contrato.
El C. Vazques expresa que se deje al criterio del síndico para que en la próxima sesión emita su criterio
10. Resoluciones varias
El C. Vaca al cumplir la aprobación del acta hizo

saber que no contaba en el acta la denuncia sobre galanes sobre las pretensiones de un grupo de artesanos de querer expropiarse de un local y solicita se le envíe una comunicación para que concrete su denuncia por escrito se pase lo aprobó el pedido.
El C. Pedro Cativen Pinos, interviene sobre su lectura en la comisión de aniversario del año 1960 a pesar de q'en una comunicación se le manifestó haber cumplido la primera de la comisión también dijo que algunos de los presentes fueron también colaboradores de entre ellos el C. Pinos quien puede manifestar de sus funciones, el C. Aguilera quien manejo el dinero pero la atención a las delegaciones, el C. Zalazar que actuó de tesorero los C. Gonzalo y Vaca como comisionistas y el que habla que solo fué presidente el informe fue presentado correctamente el compromiso fue ajustarse a los $2.500= y desde ya se pronuncia que la comisión no podía actuar con tan poco dinero se hizo entonces un prestamo de $ 5= pero estos perdidos y al presentar los documentos no era con el contenido que se reconoce perdido ni se reconoce ganancia, solo era para devolver por eso entregó luz el cheque de la serie nº CH.X. 462.995 a favor del tesorero primero por valor de $500= a la orden de la Sociedad, luego que en pocos días anteriores a la presente se han manifestado mal de esta comisión, no estábamos obligados a rendir cuentas, en caso de ganar
Yo creo que las organizaciones se presentan antes de inoportunamente de otros, pretextos como pordiosera porque ella puede dentro de las organizaciones, existe y no era necesario rendir cuentas la pequeña perdida, menos mal que en mis manos no está yo lo he aquella gente, pero si me ruego como presidente de esa comisión a continuar la parte del cheque en que dice que

APROBADO

a lo presente no se conoce el informe pero lo cual debe manifestar que los gastos anteriores son auténticos y exactos de este se deduce que somos exigentes en lo que se acompañaron y no distinguieron en un comprimiento ellos se consideran a prestar toda su colaboración notando igualmente que si no fueron sobre exposición de expertos y puesta de fondo nosotros no propusimos hacer puntos sin a la institución del año que el pedido de efectivo creo que lo han hecho caer en un error porque cuando se trata de un comisionado debe tenerse sentido la sensibilidad en que se han expresado del del extremo porque no somos frotes y consecuentemente sabemos comportarnos bajo nuestra responsabilidad dentro orgánico hemos cobijado como también mantenemos la protesta por lo que no hemos cobijado.

Interviene el C. Presidente para manifestar que le comunicación fue hecha dirigida por objeto de haber recibido el informe de los comisionados para la fecha exposición para dar cumplimiento a los estatutos y aquí están los miembros de la comisión para expendernos notarse para dejar en claro este particular

acto seguido el C Tutoran pinday solicita que se le lectura a la comunicación de la comisión por cuanto no estuvieron presente los C. Zalamea y Yoes.

Interviene el C. Vazquez Diez para expresar que no se puede dar lectura a esa comisión por cuanto reposa en poder de él en calidad de comisario y haber pasado a él todos los documentos.

El C. Villacres expresa que el C Tutoran manifiesta en su información que la comisión ha manifestado o pedido, luego que la S. resolvió prestar $500.- y la comisión fiscalizadora considera hacer un informe es

preciso de todo lo gastado considerando de que si se hizo el préstamo y del cual se hizo negocio tiene que presentar los detalles de la venta esto es la importancia de la comisión

cuando se reunió la comisión que actuo en el 6to aniversario con la fiscal sobre se manifestó en la misma forma como lo hemos hecho presente en el informe.

Interviene el C Encalado para manifestar que había pedido la palabra a la lectura a la comunicación por cuanto se alude a una institución como es el C.S pro-Ad del A.I. en la que dice que se había consumido cerveza en el aniversario del centro.

el C. Tutoran interviene para manifestar que el líquido era de propiedad de él lo que montaba a 1½ doc de cerveza y 1½ de cola que ciertamente fue consumido en el aniversario del centro. con respecto a lo expresado por el C Villacres el préstamo era para poder pedir conforme consta en acta anterior a la presente directiva.

El C. Vazquez manifiesta que cuando un socio se siente aludido debe defenderse y no al momento que se fue no puede pronunciarse. pide que esto termine y se espere el informe que será presentado en la próxima S.G.O.

insiste el C Tutoran pero expresa que la S.G. en el mismo pide solicitando que se pronuncie ahora que desean saber todos los detalles.

El C. Vazquez deja constancia de que el C. Tutoran le merece todo la consideración, pero que la sesión no procede a espalda de nadie y si se le ha recomendado una finalidad si tiene algo que decir lo diga de tal manera que reduzca las palabras por no ser ofensivas.

El C. Presidente y el C Vega manifiestan de acuerdo con la opinión del C. Vazquez y solicitan que se inscriptan en un poco para dar por terminado el asunto.

APROBADO

El c. Gradado en palabras tirante dirigidas al c. presidente expresó que cuando llegue a su mano informe al pleno hecho, para evitar herir la dignidad de su compañero

Intervino el c. presidente para repetir los conceptos vertidos por el c. Escalada manifestando que no puede callar y puede menos poner en carpeta el libre pensamiento de cualquier consejo y tampoco puede reducir su opinión, invitando al c. Escalada que concurra a la próxima sesión para aclarar todo.

El c. Villacres expresó que a través de las intervenciones de algunos consocios se le toca a su persona y posteriormente se trató de ofender al c. presidente haciendo aparecer que no es así libre pensador, en cuanto a la alusión formulada por los interesados de la ex. comisión de festejos de aniversario pero que se presente la oportunidad para ampliar ante todos el contenido del informe presentado por la comisión fiscalizadora. Por ahora se ratifica en el contenido total de dicho informe. luego manifestó que se está cobrando una cuota extraordinaria de $ 20.- y si no no pagando dicha cuota se le rebaja a $ 10.- así deja anotado para que secretaría pase el parte.

El consocio Alvarado expresó que el comisionado de relaciones pasó por alto sobre los bordes de los cuadros por no quedar, ya que son fundamentales en los estatutos y como se han terminado solicita crear otro cuerpo de bordes tomando en consideración el pedido de la entidad solicita se nombre una comisión para la adquisición de dicho cuerpo.

El c. Hernandez pregunta que si al adquirir este

cuerpo de bordes sería a perpetuidad. se contesta que sí.

el c. Villacres interviene para expresar que la institución haga fabricar un cuerpo de 10 bordes.

El c. Alvarado amplia la moción en el sentido de que sean 21 bordes.

el consocio Izquierdo solicita se forme una comisión para hacer las averiguaciones del caso y se presente un informe en la próxima sesión. se designa comisionado a l consocio c. de Beneficencia.

Vuelve a intervenir el c. Alvarado para pedir por la compra de rosas por ser de primera necesidad, se resolvió favorable el pedido.

de los retratos de los presidentes habiendo algunos en mal estado siendo necesario que sean cambiados al igual que los fierros de fierro se resolvió favorable este pedido y los gastos con cargo a la partida de Deportes. además pide sean colocados todos los fotografías de los presidentes.

El c. Villacres opina que en la galería deben ser colocados todos aquellos que no hayan perjudicado a la Soc. pide que se forme una comisión la misma que debe informar en próxima sesión. fue apoyado por los consocios Vargas y Espino.

Habiendo diversos criterios sobre este particular la presidencia ordena se pase a votación lo que resultó con 12 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones se resolvió la comisión en las personas de los señores - Tesorero El c. Villacres expresó que se a instalase el servicio telefónico que es muy necesario y que cualquier socio que lo tenga que utilizar para llamados a cualquier parte del dorso de las planillas del caso y que la secretaría abra mensualmente las planillas para luego la tesorería

APROBADO

APROBADO

sobre el socio que hizo la llamada fué apoyado por el consocio Hernandez
el Consocio Gayoso indicó que de aprobarse este punto todos los socios estarían a ser llamados
el C. Hernandez replica que si el socio es idóneo que pueda pagar adelantado tiene que depositar el valor previo a la llamada y que en caso que la institución tenga que hacer uso de esta que la institución pague.
el C. Gayoso expresa que se debe convencer al consocio que tiene en su poder los estatutos ya que hay de por medio dinero adelantado para compra de material.
el C. Vazquez indica que esto es parte de una comisión y que bien podría hacerse una llamada a Junta General Extraordinaria para tratar el asunto.
y presenta en esta oportunidad al Sr Ernesto Tiene el encargo de mi representado para que se lo reciba en punto general para plantear el asesoramiento fué apoyado por el C Tutzen Pinedo.
pide la votación del pedido al ser puesto en consideración.
el C. Vaca pide que se organice un picnic de confraternización al teatro de Río de Janeiro para hacer conocer al pueblo nuestras costumbres, se resolvió nombrar la comisión en las personas de los Consocios Hernandez, Tutzen y el que lo solicitó.
el Consocio Zalazar pide que se agradezca al Sr Alcalde de Bahía Blanca Presidente del Sindicato de Correo de Ingeniero por haber planteado valientemente el problema de límite en las Organizaciones de la Zona Sur.
el C Vazquez pide que se haga extensivo este pedido a todos los sindicatos que han pedido representantes con los delegados al curso de capacitación en la ciudad de Bahía Blanca.
Con todo lo expuesto se da por terminada la sesión a las 22 horas de la fecha.

el Secretario — el Presidente

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO SECRETARIA

Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de la Sociedad "Hijos del Trabajo", en 2da convocatoria, llevada a efecto el día 18 de Diciembre de 1.960, bajo la dirección del consocio presidente titular don Santiago Correas Larrea y con la asistencia de los siguientes consocios: Luis M. Pastor Cabezas, Humberto Gayoso Cadas, Bandilio Estupiñan Hoz, Pedro Tutzen Pinedo, Moisés A. Vaca, Angel Zalazar Arturo Alban, Jacinto Parreño, Miguel Aguilera, Alberto Plaza, Salvador Escalada, Pedro Basquerizo Parrales, Miguel Flores Parrales, Luis Trivino Cerbo, Pedro Alvarado Agale, Ricardo Vazquez Diaz, Victor Alfonso Briones H, Luis Villares Aranda, y el pasante Fernando Alvarez Tere. Secretario de la institución que redacta el presente acta. La presidencia declara instalada la sesión a las 17 horas, por la siguiente Orden del Día:

1º: Lectura y aprobación del acta del 20 de Nov de 1.960
2º " de Comunicaciones recibidas.
3º: " de las solicitudes y aceptación a socios activos.
4º: Informe de las comisiones; y,
5º: Resoluciones Varias.

La Orden del día es aprobada, sin ninguna objeción.
De inmediato se da lectura al acta del 20 de Nov del año 1.960, la misma que es puesta en consideración de la sala:

El consocio Albán López, expresa "Que conteniendo el acta que el señor Galán Paz debe probar la acusación o denuncia que un sector artesanal que milita en la E. pretenden expropiarse un solar nuestro para servicio de una Organización de ellos, deja oir su voz de protesta, por qué es inconcebible que se piense en semejante daño, y él personalmente, por ser un activo artesano, mal podría prestarse para cometer un delito en contra de los intereses de la Sociedad H. del T. puesto que muy honrosamente ha desempeñado las funciones de Presidente; una vez más reitera que es autojadigo los conceptos vertidos sobre este particular y espera que el señor Galán Paz pruebe el hecho con evidencias concretas".

El C. presidente, expresa, que las expresiones vertidas por el consocio Galán Paz, fué debidamente sancionadas por dos cs. artesanos, entre ellos el c. Encalada y debe agregar por que en ningún momento Galán haya tenido ninguna palabra hiriente contra los artesanos ni menos institución alguna, lo que pedía era que se aclarará conceptos que se rumoraba por los calles y se relacionaba al punto tratado. En la Junta General anterior el C. Toral, pidió que se le pase una comunicación al c. Galán para que amplie su queja y preocupación.

El C. Espinosa, aclaro también que el sentido de las expresiones del c. Albán pluralizo, cuando el caso es que el C. Galán dejo oir su inquietud, y, es por ello que se le ha solicitado al C. Galán la ratificación de su denuncia.

El C. Encalada aclara las expresiones del c. presidente, a la vez que deja aclarado en el acta q'no

lanzado palabras hirientes contra el c. presidente, pidió q' pidió que rebisara todas las comunicaciones, para así no dañar la susceptibilidad de los cs.

El C. Tutivén, solicita que del caso I, le entregue copia certificada de las expresiones que consta en acta del c. Galán Paz, sobre las insinuaciones al sector artesanal de la Sociedad, para hacer un enjuiciamiento personal de tales expresiones.

Sobre el referido particular del cs. Tutivén por indicación del C. Síndico Pedro Alvarado Ayala, la sala resuelve conceder la petición del C. Tutivén, siempre que su solicitud lo haga por escrito.

Después de ser analizada y considerada la presente acta de la fecha ya indicada es aprobada por unanimidad

2º: punto lectura de comunicaciones. —

Se conocen dos telegramas procedentes de Quito, el primero firmado por el señor Vice presidente de la República en agradecimiento a las expresiones de solidaridad y felicitación de parte de este I. a este magistrado sobre su tesis de que Ecuador renuncie de ser sede de la XI Conferencia Interamericana y se retire de la O.E.A, en vista de las temerarias declaraciones de los países garantes.

Del señor presidente de la república en forma similar para varias instituciones por el respaldo prestado al gobierno en el problema internacional y los trabajo realizados por la E. en las organizaciones clasistas de América.

Después de esta lectura, la sala aplaude las gestiones de la presidencia y Secretaría, y el C. Espinosa Rada, manifiesta que la Sociedad ha hecho alguna gestiones patrióticas, en respaldo a la política internacional del gobierno e

impugnando la nulidad del protocolo de Río de Janeiro ya haciendo labor radial, ya haciendole periodisticamente de manera especial de una comunicacion circular a todas las agrupaciones centrales de trabajadores de América y de Europa. A esta labor de la I. hasta aquí no tenemos ninguna contestacion, pero presume, segun los conatos del gobierno que tiene que haber llegado de los trabajadores de Chile alguna comunicacion relacionada a nuestra circular, y por cuyo motivo el Dr. Telesforo Ibarra, ya a mandado a algunos sindicalistas de la costa a viajar a Chile para agradecer las expresiones de los compañeros de esa hermana república; pero esos viajes no merecen la consideracion del caso, ya que entre los turista está un elemento identificado como arrogante y el Gobierno de Arroyo del Río, fue el autor de la desgracia del cercenamiento de nuestro territorio, es necesario diga, hacer una publicacion en los diarios de la localidad denunciando esta ironia, pero que sea pagado para demostrar así el papel que hasta estos momentos viene desempeñando la E. en defensa de los intereses de la Patria.
Considerado por la sala lo propuesto por el C. Goyburu Rada, es aprobada por unanimidad la publicacion de referencia.
El C. presidente, manifiesta que para él es una satisfacion que los consocios que estan presente analizen la forma como se lleva la administracion de la Sociedad, que la labor en el aspecto internacional a traves de los circulares, si merece triunfos para otros no le afecta a su sensibilidad de dirigente, pues las iniciativas de la Sociedad deben ser consideradas y analizadas por

los miembros de la E. en forma sincera y honrada.
El C. Villacorta Aranda, felicita entusiastamente a los poderes de la I. por la forma sensible de responder a las inquietudes patrioticas que nos afecta intimamente y censura a los consocios que miran con indiferencia la labor elevada de los directivos principales; pues esta probada la labor efectiva de la Sociedad, cuando por resolucion de una comision general se planteó la necesidad de llevar a efecto una Magna Asamblea Patriotica el dia 13 de los corrientes, denominada Asamblea de Unidad Patriotica, por intervencion de los partidos y agrupaciones politica, instituciones de clase, instituciones Patrioticas y la misma presencia del Canciller de la República este solo hecho pone en evidencia la accion del C. presidente, y no solo esto se manifiesta sino tambien el mismo cumplimiento del señor presidente de la República sobre el envio de los circulares a 26 instituciones Matrices de trabajadores de América y de Europa. Lo que tenemos que censurar con toda energia es la irresponsabilidad del llamado Senador funcional por los trabajadores de la Costa, quien viniendo de Chile no ha tenido el patriotismo de agradecer a los trabajadores chilenos y ni siquiera al Organismo Central de empleados de la cual formamos parte no ha hecho alguna manifestacion patriotica esto demuestra que estos falsos y zamalcos dirigentes sean mas a la causa peruana que a la nuestra. El senador Miranda fué el portador de sendas literatura del sindicalismo peruano y en uno de esos folletos se denigra y se ofende la dignidad nacional. Es lamentable que frente al problema internacional no se piense o analize que está gobernado mano del sindicalismo peruano enzarzado con el virus de la usurpa-

usurpación, la labor y propaganda que a través de un alto dirigente de un organismo internacional se difunde por toda América en contra de nuestros derechos territoriales.

Con todo esto antecedente y frente a la exortación proclamada por el señor Canciller de la República en nuestra Carta Política, pidiendo que la sociedad Hijo del Trabajo lanze la primera piedra y consolide a los trabajadores en una sola masa humana en defensa de los sanos intereses de la Patria ecuatoriana.

La Junta acoge lo solicitado por el C. Villacres Aranda en forma unanime.

Luego se conoce un oficio del asesor Laboral del Punto IV, referente a la inauguración del II curso de Capacitación Sindical y la aceptación de nuestros alumnos Cs. Alvarez Vera y Aguilera Gonzalez, pasa al archivo.

De la Asociación de E de la E. E. del E. agradeciendo por la felicitación enviada a ese organismo por la graduación de su representado como becario del punto IV, programa Laboral en EE. UU. y Puerto Rico, pasa al archivo.

3er punto.— Admisión de Socios.

Se da lectura a todos los requisitos legales para el ingreso de los señores: Astolfo Franco Arco y Carlos Franco Arco, los mismos que por aceptados por unanimidad. Pero al momento de prestar la promesa de ley, el C Vaca Salazar, interviene para manifestar que si bien no recuerda en una Junta anterior se conoció una queja contra el señor Astolfo Franco Arco, por el empeño de un miniógrafo. Considera que los socios ingresantes deben estar revestidos de ninguna culpa para ingresar a la Sociedad y sobre todo que no hayan sido separados por otras instituciones. En este particular traslada

a la Junta para que resuelva lo más conveniente.

El C. Villacres Aranda, interviene, solicitando la palabra a la presidencia, y dice, que lamenta mucho la preocupación del consocio Vaca para juzgar a una persona. Como garante del señor Franco, rechaza las expresiones del C. Vaca, que el señor Franco no este acusado de ningún hecho doloso. Si en caso fuere ya en su institución Asociación de Marinos Mercante de Alto Bordo del Ecuador, en donde también habilidosamente se conoció la orden del señor Miranda de destituir a los elementos que lo pusieron a su cargo parlamentario. este C. respondió a la consigna calumniosa con mentiras y otorgando al Cp. Franco su confianza, ya que desempeña las funciones de Secretario de AA y CC. de esa organización.— Rechaza la imposición del C. Vaca porque en secretaría no existe ningún documento que pruebe lo contrario. Y para mayor satisfacción del C. Vaca, dice, Villacres Aranda, debe saber que la acusación del cómico Miranda y Pirón, no pido, en contra Franco, sino contra él y de Vazquez Diaz, como los tres estan incolumes de culpa desafian que en cualquier Tribunal de Justicia, haga su reclamo. Pero aquí no existe ninguna razón legal para impedir el ingreso del sr Franco y que por ello responde con su solvencia moral de 11 años de militación en la sociedad H. del T.

El C. Vazquez Diaz, interviene, le pregunta al consocio Vaca, ¿cual es el movil que le impulse a impugnar la solicitud de ingreso del señor Astolfo Franco? ¿Que es lo que pretende y que objeto determina su pregunta?, aclare que él será el primero en oponerse en aceptar a personas que sean dechado de otras instituciones. Pero que en el caso presente el señor Franco es Secretario de la Asociación de Marinos Mercante de Alto Bordo del Ecuador y Secretario interinstitucional de la Fr

deración Provincial de Empleados del Guayas, y al momento ninguna de las dos instituciones han sancionado causa alguna contra este Rp.. Le invito al C Vaca o cualquier otro Opositor que se acerquen a cualquier Tribunal de la República a preguntar si hay alguna queja en contra del mencionado Sr Franco.

El C. presidente encarga, la presidencia al 1er vocal Principal, C. Salvador Encalada para cumplir una necesidad urgente.

El C. encargado de la dirección señor Encalada, indica q' el propio interesado Sr. Franco, adolece los conceptos Vertidos por el señor Vaca.

Ofrecio la palabra al señor Adolfo Franco.- Manifiesta.- Que con dignidad y honor bien en alto tiene a este I. ha hacer causa común en sus inquietudes y en su progreso. Pero no considera de caballeros ni de hombres sindicalistas que para buscar una oposición a su ingreso se traiga a relucir una vil patraña, una vil calumnia vertida desde el escritorio, del señor Miranda y giron.

El problema del mimiografo, no es cosa de novedad ni nuevo, el mismo Miranda, presidente de la Federación de Empleados y Senador funcional por los Trabajadores de la costa. lo llevó al seno de la Federación como medida de retaliación al retiro de la colaboración de quienes le hicimos su campaña por la conquista de la Senaduría. Aquí en este organismo, donde igualmente con elementos inconfesables buscaba una satisfacción a su bajo instinto, fué realizado su pretenciones nombrandose una comisión para que juzgue lo actuado. El C Vazquez Diaz y el C. Villavicencio Arandia con lujo de detalle expusieron con lujo de detalle cual

fué el motivo del ya famoso mimiografo.

Abandonado el movimiento sindical por su paseo turistico a los paises del sur, dejando sin ninguna gestion al movimiento ni para atender las felicitaciones q' por motivo de ser ungido Senador reciben de todo el litoral, ni para atender las necesidades de nuestro estomago, y de nuestra familia, se hizo una transacción comercial con el mimiografo que supone que es de él de muy valor que sumó a $. 2.000.00 le favoreció a siete personas, cinco de nosotros, un cuñado de Miranda y el portero de la oficinas. Cuando conoció el particular Miranda, el compromiso se formalizó para con haberes que nos debié, y debe, se cubra el valor de dicho empeño, contrato que se formalizó en un papel de mi institución por no haber otro y como buen compañero con mi firma. Si esta declaración que en forma sincera y honrada se hiciere mereció la consideración de varios compañeros entre uno de ellos el C. Zalamea y el mismo Contrera Zuñiga.

Deje expuesto que su posición moral en ningún momento ha estado expuesto en detrimento en ningun organismo de clase. El hecho notorio y palpable es la venganza y el odio del señor Miranda para quienes fuimos la plataforma de sus negros ambiciones, que descubierto el Senador por los trabajadores ser un instrumento patronal y denunciado publicamente en el seno de la Federación de Empleados como en otros centros clasistas, trate por todos los medios destruirnos sindicalmente, ya que el considera el poderio del dinero, del cargo de Senador y de estar alimentado por empresas patronales. Deja expuesto que solo es patraña llevada a cabo por

APROBADO

el Sr Miranda en colaboración de algunas personas y espera que la Sociedad con una posición imparcial considere su solicitud que está encuadrada a todas las disposiciones legales.
Terminado la intervención del Sr Franco Areo, momentos antes a las 18 y 30 p.m. se instala el C. José Galan Paz.
Solicita la palabra el C. Tosa, y, expresa que su intervención en ningun momento es relación al cumplimiento de solicitud lo que ha expresado es aquella denuncia presentada a la E. y en consideración de la respetabilidad de la Sociedad. Su punto de vista no puede ser factor determinante, pues es la Junta la que determina lo que debe resolverse.
Expresa el C. Zalamea, que actos de esta naturaleza merece el reproche y en vista que el Sr Adolfo Franco está imputado en un hecho censurable, debese abstenerse de aceptarlo como socio, hasta que se clarifique su situación.
El C. Tentizea, se expresa en identica forma que el C. Zalamea.
El C. encargado de la presidencia manifiesta que el hecho en discusión es notorio cuando la secretaria existen documentos sobre el particular y él en forma particular está por que no se le acepte el ingreso del señor Franco Areo.
El C. Villaorz Arandia, expresa al C Escalada que de su intervención y de los demas oponentes al ingreso del Sr Franco se deja entrever una maniobra habilidosa en cumplimiento de directivas del Sr Miranda e invita a que sean mas decentes, es decir que se combate a los hombres a través de las ideas y las razones, a más

APROBADO

que el Sr Escalada debe ser persona grata al Sr Franco pues este, fué su profesor en el curso de capacitación de la C.O.G. en la materia de organización sindical y por ello debe reunir la capacidad sindical y moral del Sr Franco.
El suerto secretario solicita la palabra a la dirección encargando las funciones al prosecretario C. Tosa S. manifiesta, haciendo preguntas concretas al C. Escalada: ¿cuando y en que fecha la Sociedad ha solicitado informe alguno sobre el particular, ya que en secretaría no existe ningún documento probatorio? ¿Quien habia autorizado a Escalada para apersonarse en forma diligente la adquisición de los llamados documentos? ¿Por que la Federación Provincial de Artesanos del Guayas no acuso recibo a la atenta circular de la Sociedad por resolución de la J.C.O; sobre la conformación de un organismo especial para llevar a efecto el Congreso Regional de Instituciones de la Costa?
Al hacerle las preguntas anteriores el C. Escalada no dió una contestación categorica, por sugestión e indicación de los señores Cs. Angel Zalamea y Moises Tosa, quienes le indicaron que el secretario lo estaba interpelando.
A este altura el Sr C. José Galán Paz, intervino y pidió que el Sr presidente titular de la Sociedad asuma la dirección y dé la Orientación precisa, pues considera que el caso del Sr Franco es caso terminado cuando su solicitud está encuadrada a las disposiciones estatutarias; y, en todo caso el Sr Síndico emita su criterio como tal.
En vista de lo acontecido, el vocal presidente asume de nuevo las funciones de la dirección de la Junta, y,

APROBADO

concede la palabra al C. Síndico Pedro Alvarado.
El Síndico Alvarado: expresa que la Sociedad no tiene ningún cargo contra el Sr Franco Astolfo. Y mal podemos nosotros poder recoger comentarios callejeros q no tiene ningún fundamento legal ni moral. Estando encuadrado dentro de, los estatutos, se debe proceder a aceptar su ingreso.
El C. presidente, manifiesta que este asunto está muy prolongado y discutido y como presidente de la E. considera que no existe ningún impedimento para que no ingrese el Sr Franco, esta solicitud encuadrada a los estatutos, le gusta se pronuncie al conocerse en forma unanime el ingreso de este, más una objección del Sr Tarca ha prolongado este asunto. — En vista de esto y por no haber impedimento legal llama a los señores: Carlos Francisco Franco Arce y Astolfo Franco Arce, para que presten la promesa de ley. La S. por unanimidad en pie aprueba el juramento prestado por estos dos nuevos consocios.
El señor Astolfo Franco Arce; a nombre de él y de su señor hermano, agradece una vez la sensibilidad de la Junta General y se compromete prestar toda su capacidad sindical y personal en beneficio de la Sociedad. —
4º: punto.- Informe de Comisiones.
El suscrito secretario, presenta a consideración de la J. G. O. una severa exposición sobre el incumplimiento de sus deberes como empleado del Sr Consejo José Suarez Trigero.
El C. presidente manifiesta a la Junta que la exposición del C. secretario se desprende cargos

graves contra el consejo y aún mas se prueba alguna falta que igualmente ha constado a los cs: Zalamea del Síndico Alvarado.
Los mencionados Cs. afirman que el contenido de la alusión de la exposición del suscrito, y aún más el Sr Síndico, expresa que hace ya dos años la sociedad advirtió al actual consejo un estricto cumplimiento de sus deberes o la separación del Cargo.
El C. presidente, llama al consejo y le pide que explique sobre las irregularidades sobre el desempeño de sus cargo.
El consejo, manifiesta que el atiende a sus funciones, en la limpieza de los baños de la Escuela encargo esta tarea a su cuñado, faltando tiempo para atenderlo, es decir cuando le toca citación y entrega de oficios.
El presidente le observa que las contestaciones en ningun momento satisface al compromiso que tiene con la institución y en consecuencia pone en consideración el contenido de las quejas del Sr Secretario.
La J. G. O, presente, por pedido del C. Gaybor, que sea el Consejo Directivo el que absuelva conocimiento resuelva lo mas conveniente, acogiendo la queja presentada por el suscrito.
A las 19'25 p.m. ingresa a la sala el C. Ramón Villacrés Camacho.
Luego se conoce el informe de la comisión integrada por los consocios R. Vazquez Diaz comisario y Alberto Plaza Aguirre, contador, designada por la J. G. O. del 23 de Octubre del presente año, para revisar las inversiones de la comisión de festejo del 61 aniversario de fundación que estuvo dirigido por el C. Pedro Cativen P, aparte de los juicios emitido por la comisión fiscalizadora que esta se inte

grado por los señores: Geronimo Ortiz, Luis Villaverde Aranda y Bandilio Estupiñan M;

Del informe de los señores Vazquez y Plaza se desprende q' la comisión presidida por el C. Tutiven ha actuado bajo una completa negligencia en lo que se refiere al informe por ellos presentado como por los gastos e inversiones realizadas, manifiestan que es incompleto porque se remite unica y exclusivamente una descripción como memorizado de egreso, no estableces los saldos de especies del bar en el anahice individual de cada uno de los vales, se expresan no ser aceptables el vale nº 9 por considerarlo ilegal por estar confesionado en un trozo de papel y a lápiz sin membrete alguno.

El vale nº: 11 pesa de obscuro puesto que corresponde a tres inversiones distintas; y, solo se explica sobre una, sin determinar cuanto pasaron por las otras inversiones. Del estudio relacionado al informe de la Comisión fiscalizadora, consideran que la comisión de festejos del 64º aniversario de fundación también ha incurrido en negligencia por haber faltado a la condición mencionada de la devolución oportuna del valor prestado o sea la cantidad de $ 500.00.

En su parte final o sea en la conclusiones llega a lo siguiente:

a).- Negligencia de parte de la comisión de festejos para responder a colabidad ante la I. sobre el manejo de los intereses que le fueron confiados;

b).- por lo incompleto del informe de la Comisión de festejos;

C).- y no haber cumplido con las disposiciones de la Junta General ordinaria en lo que se refiere al tiempo de

efectuar oportunamente la devolución de la suma que le fue entregado en prestamo.

Así tambien hacen referencia al informe de la comisión fiscalizadora de los señores: Ortiz, Villaverde y Estupiñan, que le ha servido de medio de bonificación.-

Puesto en consideración el antedicho informe, el C. Tutiven interviene para manifestar que efectivamente la Comisión de aniversario había prestado el dinero que se le hace la imputación, pero aquello fué para invertirlo en las festividades con el fin mismo de su devolución. Expresa que todos los documentos son legales pues cada comprobante y vale tienen la firma y rúbrica de responsabilidad de los miembros de la Comisión, por ello le llama la atención q' no se los valorizen y se imputen actos que se apartan de la verdad. Hace anahice como había actuado la Comisión la noche del aniversario y se ratifica que el valor prestado por la sociedad a la comisión que presidia no tenia por que dar razon a la Entidad y lo unico que debiese hacer es devolver los $ 500.00 los mismos que en la S.G.O. pasada fueron depositado en la presidencia.

Terminado la exposición del C. Tutiven, sigue en consideración el informe de los señores Vazquez y Plaza, q' habiendo completo silencio en la sala, interviene el Dr. José Galán Paz quien manifiesta; que el contenido del informe en si es una terrible acusación sin cabimiento a todos aquellos que habian intervenido en la comisión del 64º. aniversario de fundación. Considera que si la institución había prestado $ 500.00, para amparar la posible perdida como lo manifiestan los comisionados del aniversario, no es negligencia, según dice el informe, sino en otras palabras mas sencilla y clara

abuso de confianza; sino pide a los comisionados que hagan constar los alcances de los repetidos observacio nes con la repetida palabra de negligencia. A más de esto señala la propia acusación de la comisión al incul par los series de faltas de la presentación de los com probantes sin estar legalmente autorizada, y en papeles sin membrete sin la firma del proveedor a lo que a su propio juicio dice que se ha tratado de sorprender a la I. Il llama la atención que los interesados o afectados no hagan el formar preciamo y por el silencio acepten el contenido del informe.

Interviene el C. Vazquez Diez, quien expresó que de acuer do a la resolución de la Junta General del mes de octubre había hecho la apreciación de los vales y comprobantes que la comisión de Festejos presentó sin que esto haya dis minuido la firma en que se inscribió los $ 500.00 los probantes de los licores, la cantidad producida como ga nancia; por esta razón sin haber llenado estos comprobantes por la Comisión que presidió el pr Gutiérrez y particular que igualmente la comisión fiscalizadora com puesta por los cs. Ortiz, Villarreal y Estupiñan, exigiendo estos datos. reservando toda falta como comisario de cuen tas y el señor contador han elevado el presente in forme, basado en normas de propiedad y solo con el ú nico fin de que los actos de la sociedad estén rebestidos de autoridad y honradez. Para una mejor horienta ción solicita que se dé nueva lectura al informe por e llos presentado.

Intervienen paralelamente los consocios Gutiérrez y Enca lada, quienes se oponen terminante a que se vuelva a dar lectura al informe, llegando a emplear termi nos lesivos y sucios contra la dignidad de los consocios: Vazquez Diez y Villarreal Aparicio. Así tambien en forma enervada y desconocida el C. Jose Salazar se lanza en forma temeraria e irrespetuosa contra la dignidad y el honor de la autora de los dias del pr consocio Galán Paz al haber intervenido el C. Galan Paz, timosamente observa do a quienes hacen gala de amplio conocimiento pindi cales y de haber recibido grandes ensenanza de clasismo como bocarin en el extranjero.

Al llegar a este altura la Junta General se desgueza y vive momentos de anarquía por la irresponsabilidad de quienes debian guardar mayor compostura y protestar por razones las acusaciones de peso de la comisión de revisión.

Se llega a momentos de suspender la Junta interviniendo prestamente el C. presidente que amonesta el desacuerdo for mado por los señores consocios Salazar, Gutiérrez y Escalada y de manera especial Jose Salazar. exige armonia entre todos y nuestra en todos los actos a tratarse, pide oponer la dig nidad de la autora de los dias en plena sesión deja me recer llamarse caballero.

Pasado estos instantes fogosos e inesperados se procu rre en la sesión considerando el informe.

Interviene el C. Aguilera, quien manifiesta que deja aclara do que no era parte de la comisión de festejos, pero que tu vo a su cargo el bar de la sociedad desde el 4 a 8 de febrero y q' pare su venta pido se le dió Tres docenas de cervezas y de esta cantidad se obsequió media docena a sus juga dores de Valle - Vacas. en cuanto a los vales fueron repar tidos por el comisionado de Deportes en más de 160 botellas para los jugadores de los equipos, termina manifestando que

APROBADO

que vendió le cerveza a $ 3.50 y les cobra a $ 1.00 y $ 1.20
El C. Tasa Salazar, manifiesta, que desde 10 años viene militando en el seno de la Sociedad y en este transcurso no ha dado motivo alguno para que se formen conceptos equivocados por su persona. Reconoce que acaba de cometer una gran falta al imputar términos lesivos al señor Galan. Pero se debe considerar que enervados los pasiones, herido en su interior explota toda tranquilidad, solicita a la Junta q' se lo disculpe a través de esta justificación y q' aún que recibió la amenaza de ser enjuiciado estaría dispuesto a enfrentarse; pero cuito como caballero, como hombre y como hombre de clase debe hacer esta explicación sujeto a la sinceridad y a las satisfacciones que se merece le I.
El C. presidente, felicita al C. Tasa por la expresión y reconocimiento sincero de su indiscreción y espera que en adelante se proceda la Junta
Interviene el C. Zalamea, manifiesta que hace poco se había objetado el ingreso de un nuevo socio y cuya posición estaba en duda, más ahora no en forma predeterminada para con los artesanos, se duda de las firmas que constan en los comprobantes no sean de responsabilidad, considera que para sí el informe es una pieza criminal ya que tiene una marcada dedicatoria para los que son artesanos.
Al presidente le observa al C. Zalamea aquella forma de aludir, que aquí en el seno de la Sociedad hay premeditación para los artesanos, le aclara una vez mas que dentro de los estatutos de la Sociedad no hay ni calidad ni cantidad de socios, todos ante los estatutos son iguales.
Al C. Encalada, expresa que ellos concurrieron para las festividades del aniversario sintiéndose al extremo

pues rebajandose de su (dejo) dignidad de presidente de una matriz artesanal, pensó a todos los socios y nadie reconoce tal deber.
Al C. Plaza solicita la palabra y dice, que la institución les encomendó considerar la parte técnica de la contabilidad de los comprobantes presentados, por ello considera de haberse pedido a los estatutos aquellos comprobantes la mayoría serían nulos por carecer la firma de los proveedores. Que la actuación de él y del ex comisario de cuentas era pues analizar los comprobantes, puesto que lo que se refiere al manejo mismo de la comisión Fiscalizadora compuesta por los consejos Ortiz, Villacres Pandi y Estupiñan. Este es la razón que se anuncia en el informe presentado la falta de legalidad de algunos comprobantes.
Al C. Galán Paz dice, en primera parte que considera oportuno la satisfacción expresada por el C. Tasa Salazar por el incidente anterior y que hay de esperar q' de aquí para adelante la sesión se desenvuelva sin sobresaltos de ánimos de cuyo resultado a nada conduce. Que su intervención sobre el informe presentado ha sido en vista de la gravedad de su contenido contra los miembros de la comisión de festejos y le parece que los C. Plaza y Vazquez gastos debían haberse expresado en otra forma. que si se hubiesen aplicado los estatutos como dice el señor contador todo hubiese concluido, ya que por la misma razón aquellos comprobantes, y facturas y planillas hubiesen regresado a la respectiva Comisión. Por estas consideraciones propone que todos los documentos materia de la imputación a la comisión del 24 Tutivén regresen donde ellos para que los legalicen de acuerdo con lo expuesto por el señor contador.
El C. Tutivén, está completamente de acuerdo con lo expuesto.

por el procedimiento galán para de esa manera legalizar los comprobantes, es decir pasaje la firma de los proveedores.
El C. Vazquez Díaz, no está conforme con lo expuesto por el C. Galán dado que todo el trabajo quedaría desechado, cuando estos pormenores no de conocimiento de los afectados. Por ello sostiene que el informe presentado debe ser apoyado o rechazado por la presente sesión.
El C. Villacres Aranda, igualmente no está conforme con la proposición del C. Galán Paz puesto que tendríamos que esperar otros 11 meses más para conocer definitivamente el estado de los intereses de la Sociedad. Como miembro de la Comisión fiscalizadora y de cuya labor habían presentado un informe en la sesión especial del mes de Octubre del presente año, en que habían conocer que la Comisión había exigido una información detallada como se había negociado el Bar de la Sociedad, la cantidad de licor vendido, el sobrante de la noche del aniversario, ¿Que cantidad se obsequio a los socios? etc, a todo esto la comisión del señor Contreras se negó a contestar a pesar de que se habían solicitado inumerables prorrogas para allanar estas informaciones. Tal es el estado de duda, que resta recordarle al señor Aguilera González, encargado del Bar de la Sociedad del 1 al 8 de Febrero cuando dijo que solamente había bajo con tres docenas de Cerveza y de esto se obsequió, es pura falsa, pues en el transcurso de estos días se vendieron mas de 10 docenas al precio de $4.00, sin embargo nada de esto se conoce en el informe del señor comisionado Contreras. Rechaza que en las deliberaciones se insinúe que esto es un ataque preparado contra los artesanos, cosa todo infantil. Aquí en la Sociedad todos somos iguales, no hay nadie que por tener un título rimbombante

y creer que se ataca a su sector. Las cosas se deben hacer con altura de miras y no hablar de honradez cuando la honradez no se grita sino que se práctica. Para probar manifiesto que en la secretaría existe una serie de oficios y memorandums cursados al señor Contreras exigiendo los informes claros y terminantes como se había empleado los fondos de la Sociedad.
El C. Gaybor, hace conocer que este asunto se va a seguir dilatando. En el informe anterior de los Es. Ortiz, Villacres y Estupiñan, se decía que de lo comprado para la celebración de la fecha aniversario habían pasado algunos productos y después de haber estado guardado en bodega fueron consumido en el aniversario de otra Entidad que ocupa nuestro local; los mismos que de acuerdo con la gravedad del hecho debería ser devuelto por pertenecer a la Sociedad, ya que por el informe se conoció que arbitrariamente se hizo un abuso. La comisión fiscalizadora exigió a que se le presentara un informe detallado de precio a como se compró y como se vendió para poder deducir las utilidades. Las contestaciones vertidas, sin uso de la razón, se empleo termino de ladrones a quienes cumplen como una misión elevada e incluso otras palabras de carácter graves que no se deben hacer constar y censura porque estamos sobrios en esta Institución donde debemos respetarnos mutuamente y pide que se acepte la proposición del C. Galán Paz.
El C. Aguilera González, expresa que al pedirse censuridad, también se debe pedir sanción o dar un voto de aplauso para quienes han intervenido en el debate. Aclara que lo expuesto por Villacres en la venta de la cerveza se aparta de la verdad. Dice que sí se vendió a $4.00 por pedido de los mismos socios Villacres, Briones, Franco etc. después

APROBADO

de la media noche y con el mismo dinero producto de la venta se hizo compra uno día a día.
Los Cs. Luis Pastor, Luis Villaenes A. Vazquez Diez, Urionz Alfonso se pronunciaron en contra de lo expuesto por el C. Galan Paz y en contra tambien de que pasen al Consejo Administrativo, segun el pedido del mismo C. Galan Paz.
Solicita la palabra el C. Luis Pastor, quien desea dese curso a lo dispuesto en los Estatutos en su Capitulo III, Art 10, inciso a y b. en vista de la gravedad de las expresiones sobre la persona de varios socios.
El C. Zalamea, expresa en forma airada que es imposible tratar los problemas que les afecta en nuestra Sociedad, sobre todo en lo que se sienten afectados con el informe presentado y por estos antecedentes en forma enfatica y terminante de Renunciar en forma Irrevocable, de las funciones de Socio Activo, eg fehacientemente que aquí se fetinan procedimientos. Una vez mas se ratifica en su renuncia Irrevocable y agradece al presidente por la acogida que se le ha prestado.
El C. Pedro Entizen Linday, solicita la palabra a la presidencia y expresa que en vista de la falta de comprensión y considerando que prededitadamente se está ocasionando un daño moral a los artesanos se solidariza en la Renuncia Irrevocable, presentada por el C. Zalamea Guerrero, y como gesto digno a sus personas dice es preferible retirarse voluntariamente que ser partícipe de hechos que afectan a sus personas. Deja constancia que la actuación de la comisión de Festejos que siempre de pendidora de homenaje a todas las personas en aquella (época) noche, a pesar de representar dignidades en dos entidades clasistas. Agradece al señor presidente, por la acogida prestada y reitera su renuncia Irrevocable de socio activo de la Sociedad.

Interviene el C. Galan Paz, y pide permiso a la presidencia aunque el tema que se está tratando es otro, pero desea aprovechar antes que se retiren los señores socios artesanos permanecido su condición de afiliados para dejar aclarado lo siguiente que ha recibido una comunicación de la Sociedad, en que se le invita a la vez que se le solicita que presente concreta mente la denuncia sobre lo que expuso en la S.C.O. del mes de Octubre del presente año. de que se denunciaba que los socios artesanos que militan en la sociedad pretendencia por medios ilicitos expropiarse de un solar de la Entidad para servicio de una institución de ellos. este particular. dice Galan, lo dice estando presente el señor Encalada, Presidente de la Federación de Artesanos y que lo hará para dejar aclarado de una vez por todas que de parte de ningun organismo artesanal ni de ningun dirigente de esa rama estaban interviniendo en dicha patraña pidio que conste de acta la contestación del señor Encalada quien gentilmente dio su venia a la especie y todos quedamos satisfecho. Ahora, comozco, dice que piensan seguirme un juicio por lo q' espero. No ha sido una denuncia y cual puedo yo, en este momento dar una contestación así a la comunicación pasada por la presidencia. Aprovecha de la oportunidad, antes que se retiren los señores artesanos renunciantes, sobre todo el señor Encalada, para pedir una explicación en la intervención de algunos socios en el llamado Congreso Regional de Trabajadores, al cual nuestra Institución se abstuvo de concurrir por considerar que su conformación es espuria y no ser ninguna garantia para la clase trabajadora. denuncia esto porque aquí se tomó una resolución concreta y terminante y sin embargo socios se han prestado para colaborar en aquella reunión.
Interviene el señor Salvador Encalada, y manifiesta que está de-

gradecido de la bondad con que se les recibió en el seno de la Sociedad. Pero que frente a los acontecimientos suscitados y en guarda de su buen nombre igualmente como sus compañeros Zalamea y Cutiven presenta su Renuncia Irrevocable de los funciones de socio activo, no sin antes dejar aclarado que la comisión de Aniversario se constituyó en sorpresa de los socios de la Entidad y de los invitados de tal manera que había Denigrado su Cargo Directivo Provincial por él desempeñado.

En cuanto a lo expuesto por el señor Galan Paz aclara que en verdad expuesto en la Junta de Octubre sobre aquel hecho calumnioso, contra los artesanos el mismo dió los respetos debidos a las instituciones artesanales y en ningún momento ofendió a estos. En lo Relacionado al Congreso Regional hace énfasis que él participó por haber sido invitado como presidente de la Federación Provincial de Artesanos, y en estas condiciones la Sociedad nada tenía que hacer

El C. Zalamea, expresa que en lo tocante al llamado Congreso Regional en el cual la Sociedad no participó no tiene porque esta junta llamarles la atención a quienes han participado. cuando recuerda que Encalada y él personalmente votaron en contra de lo resuelto por la junta del mes pasado o sea de que las cuatro Federaciones Provinciales organicen el Congreso. Por esta actitud de ellos la Sociedad no tiene por qué llamarles la atención si ellos estuvieron en contra.

Después de estas intervenciones los señores: Cutiven Pineda Pedro Angel Zalamea Guerrero, y. Salvador Encalada Cruz, en acatamiento de las Renuncias Irrevocable presentadas como Socios Activos de la Sociedad, agradeciendo al Presidente las atenciones prestadas.

interpone el C. Villacres Aranda, manifestando que le actitud displicente de los señores antes mencionados ha dejado en el ánimo de cada uno de los que estamos presente en esta reunión de S.C.O. una consideración de reprobe y censura para quienes no conocen normas institucionales expresando que lamentable la huída del señor Encalada, Presidente de la Federación de Artesanos Profesionales del Guayas, "pues como un simple socio de esta Sociedad, hube de pedirle que nuestra organización merece el respeto y consideración de todas las instituciones clasistas y sindicales del Ecuador y que observando que recibiendo dicha Federación una circular de parte de la Sociedad haciendo conocer sus puntos de vista sobre el falsamente llamado "Congreso Regional" y la insinuación de que los organismos centrales de la Provincia recoja en sus hombros esta tarea, sin embargo no hemos merecido una contestación por este circular de esa central, a pesar que sesionan en nuestro propio local. Esto hace entrever las maniobras pueriles de quienes están festinando los intereses de la clase trabajadora libre.

El Sr. Galan Paz, expresa que de las palabras del señor Encalada se puede encontrar injurias y amargura contra la Sociedad, ha dicho que se había Denigrado su Cargo Provincial al haber servido a la institución. por el retiro de estas personalidades, creo yo, dice, que ya podemos canalizar nuestras mentes y cultura valorizando en algo a nuestra Entidad, Ofendida, empleando en todas las funciones debemos empuñarnos por el sendero de la concordia.

El C. Taca Salazar, manifiesta en lo relacionado a la Federación de Artesanos Profesionales del Guayas, en su calidad de Secretario de AA. y cc; este organismo en días pasados sabe que recibió la comunicación circular de la Sociedad, sobre los cuatro

puntos contenidos, pero que sabe, por no haber presenciado que el contenido de nuestra resolución era extemporaneo. Interviene el C. Villacis, y aclara que la circular que se desea desfigurar fueron entregadas con 48 horas después de la resolución o sea el 2 de Diciembre.

Al C. Vasquez Diaz, solicita que esta junta general ordinaria se dirija al señor Ministro de Previsión Social y trabajo, solicitando que se abstenga de aprobar los estatutos de la llamada Confederación Regional de Organizaciones clasistas del Litoral Ecuatoriano y su conformación espurea, el referido Congreso Regional solo estuvo integrado con 16 delegados de Provincias pequeñas de la costa, frente a este solo hecho de pensa para la clase trabajadora ocasionado por la intervención del señor Miranda Egrón, al cual no le importo el prestigio del movimiento sindical y mucho más que se burló del comité Ejecutivo de la propia Federación de Empleados del Guayas.- Clase a quienes la presente solicitud

El C. Gayard Lado, expresa que debemos dar paso a tres resoluciones o asuntos pendientes por resolverse, no pudiendo pasar de ante mano pide a la presidencia considerar preferentemente estos asuntos

El C. Luis Pastor, expresa que su intervención se basa en la solicitud hecha de dar aplicación a los estatutos en su capitulo III, art 10, inciso a y b, porque en plena sesión se ofende la dignidad de la madre de un socio y se ofende de la honra de otro dos, estima que debemos dar paso a los estatutos para sentar precedentes de consideración y respeto.

La presidencia hace dar lectura a las indicaciones de los estatutos solicitados por el C. Pastor Cabeza, disposiciones que se relacionan a las sanciones en su parte amonestación

Interviene el C. Galan Paz, quien agradece por la inquietud del C. L. Pastor cabeza, pero considera que el incidente suscitado momentos antes esta finiquitado cuando el orador acaba de dar una amplia explicación y satisfacción a la sociedad, con ello se aumenta complacido, recomendando que para lo posterior recapacite en sus expresiones porq' la ofuscación no conduce a nada bueno.

Solicita la palabra el C. Taca, y expresa, que nunca había abandonado el frente de lucha de la Sociedad en sus momentos difíciles ahora se ha quedado hasta el último momento esperando que su conducta sea censurada al recibir la sanción correspondiente. Expresa al camarada Galan Paz de manera especial que le acepta su disculpa y ofensa que en un momento exagerado se pronunció particular que ya lo hizo participe a la junta instantes antes.

Al C. Vazquez Diaz, interviene manifestando que a pesar que tanto a él como al C. Villacis Granda se lanzaron improperios de parte de dos o tres ex-socios; considera sin embargo el asunto terminado. y en cuanto a lo expresado por el C. Taca Solazar es acto de todo Caballero considerar cualquier ligereza

El C. Taca se acerca al C. Galan Paz y en un acto de caballeros se estrechan las manos, dando por concluido el incidente suscitado; y por consiguiente la sala deja finiquitado la solicitud de Pastor Cabeza, sobre la aplicación de los estatutos en su parte de las sanciones.

El secretario Gayard, manifiesta que al momento de retirarse los señores asistentes igualmente fueron advirtiendo que habían retirado de nuestro local, las dos instituciones artesanales que ocupan el local o sea el Centro Social pro Defensa del Artesanado Industrial y la Federación Provincial de Artesanos profesionales del Guayas. Deja esto aclarado por que en ningún

momento se ha afectado a estas entidades. Solicita que se apruebe el informe presentado por los cs. Vazquez Diaz y A. Plaza, sobre la revisión de los comprobantes de la comisión de aniversario, acto seguido, el señor presidente pone en consideración el informe materia de las discusiones anteriores suscrito por los cs. Ricardo Vazquez Diaz Comisario de Cuentas de la Sociedad. Alberto Plaza Aguirre contador así también el informe de fiscalización suscrito por los comisionados Jerónimo Ortiz Castillo, Luis Tellez Aranda y Bandilio Estupiñan Meza. sobre los gastos efectuados por la comisión de Aniversario que le presidió el C. Tutivén Linares.

Son aprobados con 16 votos a favor, un voto en contra y 6 abstenciones. con lo que se da por terminado el problema suscitado por los informes presentados anteriormente.

El C. Arturo Alban Lopez. deja aclarado que los señores remisantes han dejado expresa constancia de su agradecimiento a la institución y el procede. de ello a leer el contenido del informe

El C. Tola, dice que la Federación Provincial de Artesanos del Guayas, perdió con oportunidad la invitación para que asista a la conformación del nuevo Organismo Regional de trabajadores que estaban creando el llamado comité coordinador. pero que el criterio de la asociados de la Federación era que ninguno de sus integrantes tomaren parte activa en esa entidad, en vista que los dirigentes de aquella institución son los mismos que aparecen en una y otras institución y por lo mismo no tiene viso de una verdadera (por) representación. Por ello a todos les debe constar que el directorio de esa organización no consta ningun artesano. y que porque la misma conformación adolece de serios fallos al no hacerse conocer

pia e impregnar los objetivos y propósito de este centro Regional la clase trabajadora dice, no puede estar sujeta a los caprichos de quienes no le dan el valor material intelectual e ideológico siendo como es una corriente que transforma a los pueblos. en Mexico, dice, se conoció la existencia del Comité Coordinador de Organizaciones Sindicales Libres y se creía que estaba formado por instituciones sindicales, lo cual no ha sido así la presencia de cs. de buena voluntad. Lamenta la división suscitada y expresa que todo esto viene en mengua del trabajador ecuatoriano

El C. Adolfo Franco Arcos manifiesta, que felicita al C. Tola por su magnífica manera de interpretar el movimiento sindical que esta afectado por la división patronal. Así también felicita por la posición de la Federación de Artesanos en no participar en la farsa del llamado Congreso Regional Hace incapie de sus labores positivas del Comité Coordinador de Organizaciones Sindicales libres, ya reorganizadas creando cursos de capacitación sindical en Portoviejo, Esmeraldas y Hda los Alamos" ya reformando estatutos poniendolos al día, en fin tareas que debieran corresponder a entidades enteras, este Comité lo ha hecho, por ello no se puede hacer creer que a la clase trabajadora libre se le engañe con falsas promesas solamente para dar validad a ambiciones de A. Miranda tirón y cia, concretamente apoya la moción de Vazquez Diaz sobre que se solicite al Ministerio de Previsión Social que se abstenga de aprobar los estatutos de la C.R.O.L.I.

El C. Gaybor manifiesta que la Federación Provincial de Esmeraldas del Guayas, su reorganización fue producto esfuerzos de la Sociedad "Hijos del Trabajo" y de los instituciones que la secundaron ha sido defraudado por la falsía de quien se creyo una promesa para el movimiento sindical

cada vez se encuentran mas pasos del proceso de la reunión formado por Miranda con cuatro amigos, el C. Vaca preconce la forma de aquel organismo y la institución que representa tambien, pero de esto no solo este llamado Senador es el culpable de la situación actual, sino preferentemente el señor Julio Echeverry Espinola, representante de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores con sus dolares corruptos ha dividido a la clase Trabajadora. Igualmente que solicite al Ministro del Ramo que no apruebe los estatutos de aquel organismo como tambien que la Sociedad denuncie a la Organización Regional Interamericana del Trabajadores, la falsia y el engaño que ha patrocinado su representante señor Julio Echeverry al haberse entregado con elementos descalificados del movimiento sindical y por haber contribuido directamente a la division del movimiento sindical libre Villaers Arandi, dice, que el C. Vaca, se con dolor que el movimiento sindical libre está patrocinado. Cuanto más, le dice, nosotros que hemos ido de pueblo en pueblo de institución a institución, de hombre a hombre exponiendo un mismo proyecto para la clase trabajadora, con la misma representación funcional y ser ahora que tener que enfrentarse a que el representante por quien inculcabamos es un representante patronal, apoyada toda su campaña por empresas patronales, con que cara, considera C. Vaca, se le tiene que mirar a este compañero, seguir sosteniendo una falsia, un engaño. No, hemos hablado la verdad y fuimos a defenderemos porque no podemos entregar un movimiento al servicio de traficantes y mercaderes sin conciencia. al pr Echeverry interesado 100 x 100 por la realización del Congreso para ganar prebendas internacionales, para que sus bonos pese en el proxi-

mo congreso de la OIT, no ha trepidado entregarse con elementos descalificado y probando el triunfo de otros los que a otros internacionales e irresponsables. Allí esté otro engaño haciendole a la Confederación Obrera del Guayas, cuando le ofrecieron $. 5.000,00 dollars para su edificio, esto es falso, las mismas declaraciones de Echeverry confirman que se ha engañado a esta central, puede haber así sinceridad. No. Debemos unirnos y formar un solo frente de batalla, sugiere tambien que la Sociedad encause un nuevo movimiento de reorganizar un verdadero Congreso Regional y para ello bien puede nombrar la sociedad una comisión especial.

El C. Aguilera, interviene y manifiesta que él no con duda que la sociedad pueda patrocinar un movimiento de la naturaleza que se propone y sobre todo que se impugne la creación de una nueva central Regional con el calificativo de espurio, pues bien podrian las entidades que participaron ponerse en polemica con la sociedad sobre este termino. en lo demas está conforme.

El C. Zaggug Diaz, manifiesta que se con complacencia q' la Sociedad patrocine un movimiento de la idea del C. Villaers Arandi, pues de las organizaciones que vinieron de provincia, algunos vinieron como meros espectadores y por compromiso, y para nuestra tarea solo serie el trabajo en la ciudad ya que tenemos toda la información de las entidades que funcionan en la ciudad y de provincia que (será) servirá para el nuevo trabajo de la organización.

El C. Galan Paz, llama la atención para que se medite sobre el paso que pensamos dar, de lo que conocemos el que el Sr Miranda habia convocado este Congreso para asi poder justificar la ayuda que habia recibido del exterior pide que se cumpla

con la resolución de la junta anterior, se decía que nosotros desconocíamos este Congreso y al denunciar a la ORIT, gremios no haríamos un daño, está de acuerdo con la denuncia siempre que ella sea con documentaciones probatorias de su origen
Se aprueba todo lo resuelto en la junta general extraordinaria
El C. Vázquez Díaz, manifiesta, que solicitud se dirije al Ministro de Previsión Social y Trabajo impugnando la creación de ese organismo que se llama CROCLE. por haber sido creado por un certamen en el que no han estado presente todas las instituciones gremios de trabajadores de la costa y que esta resolución se haga extensible a todas las instituciones clasistas del Litoral en forma pública, el C. Gayfort complementa la moción porque también se denuncie a la ORIT, de todas las actividades no constructivas del señor Julio Echeverry que no ha cumplido a cabalidad sus funciones del organismo que representa. la moción fue apoyada por los Cs. Adolfo Franco Arce, Carlos Franco Arce José Galan Paz etc.
El C. presidente vista la actitud tomada por la consecionario nete la moción a votación lo que dan 18 votos a favor y 2 votos en contra
El C. Villacres Aranda, solicita que se proceda a nombrar la comisión para relacionarse con todas las Col instituciones de la Costa y que este mismo nos presente un plan de labores.
Se procedió a nombrar la comisión, y este quedo estructurado con la participación de siete miembros: cuatro para las relaciones internas y tres para las externas, en la misma que participan los Cs. Ricardo Vasquez Diaz, Luis Villacres A. Adolfo Franco Arce, Humberto Gayfort R, Pedro Alvarado José Galan Paz, y Moisés Vaca Salazar.

El C. Villacres, interviene, y dice, por estar proxima las festividades de Aniversario y tendrá que presentar pero el proximo mes un proyecto de programa de festividades que debemos aprobar pide se forme esta comisión
La presidencia pide que se hagan nombres y se proponen a los Cs. Marcos E. Berru D. José Salvatierra Ch, y Bandilio Estupiñan Meza
El C. Pedro Alvarado, propone que por esta temporada muy cerca la estación lluviosa, dice, debe comprarse los ladrillos para la prosecución del edificio de la calle Esmeraldas, los mismos que en los actuales momentos salen mas baratos
Se aprueba este pedido y que sean los mismos comisionados los encargados de efectuar la compra.
El C. Flores Aguirre, manifiesta que el señor Ortiz le indicó que no ha sido posible al momento pasar el permiso de la reparación sino hasta el dia miercoles proximo.
Se da lectura a un adicional del presupuesto de reparaciones por cuanto estos trabajos no habían sido considerados en el anterior presupuesto.
El C. Galan Paz, manifiesta que la comisión debe interesarse por esto y pide, dejemos en sus manos porque considera q' estos trabajos deben hacerse para bien de los intereses de la Soc. los consocios Gayfort y Estupiñan en contra, el presupuesto fue aprobado por el resto de la sala.
El C. Galan presenta un agradecimiento al C. presidente por su labor constructiva para la Sociedad.
El C. Gayfort manifiesta que la Sociedad tiene un gran compromiso cual es el de Eloy Alfaro que está por terminarse de construirse dice que la Sociedad debe intervenir con algún numero con el personal de las escuelas o depositando una ofrenda floral en forma oficial.

El socio Albau manifestó que de esta salió una comisión por la contribución de un pequeño óvalo y luego fuimos aceptados como socios de la fundación C. Alfaro. pide que se encargue de esto a los señores presidente y comisionado de instrucción fue aprobado por unanimidad. sin la aprobación de acta.

Se clausura la sesión a las 22 y 45 horas de la noche.

el Secretario.

el Presidente.

SOCIOS DEL CLUB DE TIRO FEDERAL Y MILITAR DE LA IX BRIGADA
SECRETARIA
GUAYAQUIL

00202

Acta de la Junta General Ordinaria de la Sociedad Hijos del Trabajo efectuada en la ciudad de Igual el día 15 de Enero de 1961, bajo la dirección del compañero presidente señor Santiago Torres Larrea y la asistencia de los señores Miguel Agulera, Pedro Alvarado Carlos Franco Arce, Arturo Alava, Alfonso Quiroz Vázquez, Luis Villacís Grandi, Adolfo Franco Arce, Luis Jaramillo Zavala, Pedro Barquizo Parrales, Manuel Zambrano, Luis Carrión, Ricardo Vásquez Díaz, José Galarraga Alberto Vaca, Humberto Reyes, Luis Olivera. y el suscrito Secretario que certifica el presente acto. Declarada instalada la sesión a las 5 1/2 de la tarde. y pasó a la siguiente orden del día.

1º: Lectura de la minuta del 18 de Dic de 1960.
2º " " Comunicaciones recibidas.
3º. Informes de las Comisiones
4º Asuntos de Junta General.

Se da lectura a la acta de la fecha indicada que puesta a consideración de la sala es aprobada por unanimidad

2º: Lectura de Comunicaciones:

Del señor Julio Estévez, representante de O.R.I.T. en el Ecuador quien manifiesta que por diferentes conductos se ha enterado que en el seno de esta institución como en Asistencia Laboral Ecuatoriana y en un manifiesto lanzado recientemente se pretende por nombre hacerse aparecer como protagonista vinculado en ciertas cuestiones como pretenden demostrarlo ciertos elementos que carecen de moral para hacerlo, además dice que no le anima la intención de polemizar con nadie pero el pasado deja

de dejar aclarado ciertos hechos que guardan relación con la representación que ejerce a nombre de la O.R.I.T. lo que no ser aclarado francamente, pues siendo caballo de batalla e ingenuos pretextos para que ciertos elementos sigan sorprendiendo la buena fé de quienes merecen una acabada y clara explicación de ciertos hechos.

Tiene la firme convicción de que cuanto ocurre en el seno de la Sociedad, no es sino una gran estafa a la confianza y seguridad de sus asociados de parte de 2 o 3 elementos que pretenden aparecer como "víctimas" de ciertos [illegible] contra ellos [illegible] de otro.

Por lo brevemente expuesto y en homenaje a la verdad que en todo momento debe interesar a quienes con responsabilidad dirigen los destinos de las Instituciones Clasistas. me permito suplicar al señor presidente y demás miembros tengan a bien concederme el honor de convocar a una sesión de junta general a fin de exponer ciertos hechos relacionados con los señores: Villacís A. Franco A. Vásquez Díaz representante, ante el suscrito como representante de la O.R.I.T. a fin de esclarecimiento y conocimiento de interesar necesariamente a ustedes por cuanto estos elementos son miembros de la Sociedad H. del T.

El consejo presidente considerando el oficio opina que este es muy fuerte en su tecnología y debe ser considerado por cuanto alcanza a algunos consejeros

El consejo propone pide que se acepte la convocatoria y que se fije una fecha para que ésta señor se pre-

siente a este seno.
3º: Informes de Comisiones.
Educación informa que de la reunión con los padres de familia de los alumnos que llevaron título para el festival bailable no hay nada en concreto.
que algunos alumnos han pagado cuyos valores han sido ya depositados en la Tesorería
Informe el consocio hasta a las 20 y 15 horas.
El suscrito secretario pide que el comisionado de Educación indique cual ha sido el motivo por el que los alumnos de la escuela Talleres acistan con vestido a clase en vez de venir con el uniforme.
Respondiendo el C. de T por que solo tenia una hora el tiempo no permitió pone volver a cabarlo
Ltos Asuntos de interes General
El C. Galan expone que del acta que hemos aprobado ha anotado la parte de los renuncia solicita que se notifique a los renunciantes lamentando muy de veras su ausencia
El C. Aguilera opina que segun los estatutos las renuncias deben ser consideradas por escrito
El C. presidente manifiesta que siendo la Junta General el maximo organismo de la Institución lo ha considerado así porque ellos habian renunciado verbalmente. pero si considera que debe comunicarsele por ser lo parlamentario
Interviene el C Vazquez Diz exponiendo que de las intervenciones y del acta aprobada conste en forma evidente el afan a la institución, considerando que un acta aprobada es un documento publico que recuerde de las intervenciones de Galan pidió que conste que habian

denigrado un cargo provincial su deseo es evidente
Interviene el C. Talleres manifiesta que este apoyando una moción, considera que se podia recibir en este recinto a personalidades. ahora solo debemos es tratar la moción de Galan y apoyada por Adolfo Franco.
que en efecto el Sr. Galan la concreta y queda así:
Habiendose aceptado la renuncia previa aprobación del acta se comunique a ellos, se lamenta su separación por causales irrevocable.
La presidencia somete la moción a votación y considerada con 15 votos a favor y 1 en contra 1 en blanco
Interviene el C. Galan para tratar este mes sobre la comunicación del representante de la O.R.I.T. por ser lesiva por que no debe insultar a la Sociedad al calumniar a nuestros asociados considera que debemos solidarizarnos con los antemencionados caballeros por haber recibido este improperio de persona extraña a nuestro medio peor aun que en nuestro país se le ha dado albergue y no para que insulte a nuestros hombres considerando un rechazo energico como moción es apoyado por Rodriguez Arriaga. fué sometida a votación arrojando 16 votos a favor 3 abstenciones.
El C. Talavera opina que en caso de no presentarse en el trancurso de la 3ª a 4ª semana de Enero se le comunique por medio de un oficio para que haga acto de presencia.
El Consocio Talleres Agradece por la solidaridad habida y promete que oportunamente sabran responder propuesta que segun el art 13 de nuestros estatutos se expulse del seno de la Soc. al socio Galindo Mario por haber lanzado imputaciones calumniosa contra Autor-

che laboral ecuatoriana por cuenta y plazo que esto ri
ne en beneficio de sus personeros
Gaybort opina que segun parece este señor habria to
mado el nombre de la Soc. para su representación
considera que debemos llamarlo al seno de una junta
para decirle lo que es. y echarlo de nuestro medio y que
de no comparecer se lo declarara publicamente.
fue puesto a votación resultando por que se le lla
me 16 votos y ninguno en contra se clausura la sesión a
las 20 y 15 de dicho.

El Presidente.

El Secretario.

Acta de La Junta General Ordinaria Celebrada a
cabo el dia 26 de Febrero de 1961, bajo la dirección del
consocio presidente Santiago Correa i la asistencia de
los siguientes consocios: Luis Villacres, Alberto Plaza,
Geronimo Ortiz, Mariano Lopez R., Carlos Franco,
Jose Galan, Pedro Albarado, Luis Vasconez, Victor Flores,
Tomas Medina, Luis Tribiño, Manuel de J. Nevarez, Victor
Alfonso Briones, Bandelio Estupiñan, Humberto Gaybort,
Enrique Laniz, i el prosecretario que certifica.
Se instala la sesión 6 P.M. con el Orden del dia siguiente
1º Lectura del Acta del quince de Enero
2º Solicitud de Ingreso de socios
3º Comunicaciones
4º Informe de Comiciones
5º Asuntos Varios
Es aprobado el orden del dia

1º Lectura del Acta del 15 de Enero de 1961
Se da lectura a dicha acta, la que se pone a consi-
deración de la junta i Gaybort manifiesta que no se a toma-
do en cuenta lo manifestado por el referente al Sr. Echeverri que
se lo invite a una junta, Albarado pregunta si se invito al
Sr. Galindo a una junta i se le contesta que si pero al con-
sejo Directivo i el mismo consejo directivo resolvio se le llame
a una junta General para que aclare ciertos puntos i el pre-
sidente dice que para la proxima junta general se le invi-
tara i con estas aclaraciones se aprueba el acta con la
salbedad de Ortiz i Nevarez.

2º Aseptación de Socios:
Se da lectura a una solicitud del Sr. Francisco Mon-
toya i garantisado por los consocios Luis Villacres i
Fernando Albares i como certificado de salud dice que
gosa de buena salud, es aseptado por la junta como nue-
vo socio.

3º Comunicaciones:
Se da lectura a una comunicación de la Asociación
Union de Quiteños invitando a la Institución a un
torneo de "Sapo" i Gaybort pide se transcriba al comi-
cionado de Deportes para que resuelva lo conveniente.

4º Informe de Comiciones:
Se da lectura a un informe de los consocios, Adolfo
Franco i Luis Villacres, sobre sus gestiones referentes
a la asignación de los $ 100.000,00 i de labores sindica-
les en la ciudad de Quito, el presidente pone a consi-
deración de la junta este informe i es aprobado por
la junta, se da lectura al informe de Sindicatura
en el que hace constar la desocupación del inquilino
Suarez Choes, tambien el embargo al Sr. Julio Mosquera

i por ultimo la cancelación de la deuda del Sr. Centurión Vinueza el presidente pone a consideración el informe, el que es aprobado.- Se da lectura a la proforma del presupuesto para el año de 1961-62 i el Bibliotecario pide se aumente la partida que se le asignado para su comición el c. Villacres le ofrece colaborar con biblioteca i es aprobada la proforma tal como se la presenta.- Se da lectura a una propuesta de construcción para la escuela Taller 28 de Mayo con la recomendación del consejo Directivo del 18 de Febrero 161 i que asiende a $. 7.486.00 por material i obra de mano i con un complemento de $. 5.226.00 o sea un total de la obra $. 12.712,00 por todo el trabajo, se pone consideración de la junta este proyecto i Gaybort pregunta si no va a perjudicar a la cancha esta construcción i se le contesta que no ya que quedara suficiente espacio para la cancha, Villacres pregunta si quedan fondos suficientes para la construcción i Plaza contesta que de la reconstrucción que se está asiendo no se puede liquidar todavia ya que faltan terminar ciertas pesas i que si hay fondos para la nueva construcción i si llegara a faltar se tomaria de la Comisión de Locales, Tribiño manifiesta que por pedido de la presidencia da su criterio, que el asesora al Sr. Llamos en la construcción i le a pedido cobre lo mas bajo ya que se trata de la Sociedad, representante al trabajo del Albañil dice que primero se decia que eran 70 metros i ahora resultan que son 400 metros i dice que es delicado para el ya que Llamos trabaja con el i se trata de los fondos de la Sociedad

el presidente dice que se alegra que Llamos sea trabajador que labora con el c. Tribiño i tiene la seguridad de que el trabajo estará bién echo i la junta aprueba la construcción del local sin aprobación del acta.

3º Asuntos Varios: Gaybort dice que le llamo la atención en el Aniversario la no asistencia de los alumnos premiados i lo mismo los Dirijentes con la escepción de Asaad Bucaram i se recomienda al nuevo comicionado de Instrucción tomar nota de este punto. Villacres dice que lo mismo sucedió con la entrega de los premios que no se iso efectivo en la sesión Solemne se pone a consideración este pedido i la junta resuelve se entregue el premio de Damas Chinas al Sr. Humberto Gaybort i se encarga dicha entrega al c. Galán i a su vez se resuelve la entrega del premio al "4º" al c. Galán i le axe la entrega el Gaybort, Plaza dice que la Directora de la Escuela Julian Navarro reclama el premio de Indoor foot. que se iso acreedor el equipo de dicha Escuela i Villacres informa que el Pr. Delgado Cepeda no a echo efectivo la entrega del trofeo i se resuelve se pase una comunicación reclamando el trofeo, Galan informa que a convocado a las Directoras i profesores i esta sosteniendo charlas para buscar mejor exito en su comición, tambien hace conoser que asta este año tiene plazo la Sociedad para hacer oficializar las Escuelas Taller i la de Economia i también dice que hay que conoser como es el asunto de la titulación, ya que el comisario segun un decreto ya no puede extender dichos titulos sino la junta Regional del Artesano i Zabala le indica que eso es facil i que como el es miembro de

la Junta Regional le indicara como es. Nebares como comicionado suplente de Deportes ofrece al Bibliotecario ayudarle en lo que pueda ya que el de deportes no conose nada i el mismo ofrecimiento lo ase el comicionado de Instrucción, tambien informa que entrego un oficio de la Sociedad al Ministro de Educación el mismo que le ofreció apoyo a la Sociedad pero que le lleben un plan de trabajo, para dar el apoyo a las escuelas i a las construcciones que la Sociedad emprenda para las escuelas, tambien acompeja que viaje una comición a Quito i el se ofrece voluntariamente sin que le cueste ni un solo centavo a la Sociedad para pedir apoyo al presidente de la Republica, el presidente agrade al Sr. Nebares por el ofrecimiento y por la entrega del oficio al Ministro i se recomiende al Comicionado de Instrucción la oficialización de los dos escuelas i elabore el plan de labores que sudgiere el Sr. Nebares. Albarado pide se resuelba el asunto de la Directora de la Escuela Taller ya que en su consepto no merese seguir como directora de dicha escuela. Galán dice que primero tiene que tener elementos de juicio para proseder i que no a recibido ninguno informe del comicionado anterior para formarse un consepto cabal, Franco pide se informe cual fue el examen de las alumnas de la Escuela Taller el prosecretario entrega la secretaria al sr. Villacres para informar sobre los examenes de la escuela taller como ex comicionado de Instrucción i dice que se llebo a cabo los examenes segun el programa de festejos el dia 4 de Febrero a las 10 A.M.

que el a obido se reclama que hubieran calificaciones bajas i muchas otras cosas mas, pero lo unico que tiene que decir segun la opinion de muchos consocios que visitaron la esposicion es que hubo el doble de trabajos que el año anterior i mayor calidad i que hay que considerar la situacion economica de la mayoria de las alumnas que es precaria, tambien informa que la opinion de el tribunal examinador fue buena por la excibicion i la aplicacion de las alumnas i resibio felicitaciones por este motivo la Dra. Directora i él como comicionado de Instruccion; tambien informa que hay una alumna que la sostiene la abuelita i que es muy pobre i vive en Duran, esta alumna que se llama Grace Silva es muy aplicada i puntual en la asistencia a clases i pide se la beque i esta beca consiste en que no se le cobre la mensualidad de la alumna es del 1º año i fue tambien premiada en el aniversario, el presidente pone a consideracion de la Junta el informe i el pedido el ex comicionado, Lopez Arriboga pide se conceda la beca si no va en contra los Estatutos, Villacres dice que hace años existe esta resolucion de conceder becas pero se nesecita el informe de la Directora i del Comicionado de Instrucción i no esta de acuerdo con el ex comicionado sobre el informe que dice que hubo calidad en los trabajos presentados, i pide al nuevo comicionado que certifique el pedido del ex comicionado sobre la beca, Albarado pide lo mismo que Villacres que certifique el pedido del ex comicionado sobre la beca i el presidente dice que se respete el pedido del c. Aguilera i que el nuevo comicionado certifique el pedido i Triviño esta por que se de la

beca i la junta así lo resuelbe previo la certificada del minero comicionado de Instrucción el c. Galan Paz informa que no a podido presentar el informe de su comición de festejos, el presidente pide se nombre a la comición de fiscalización de los gastos en el aniversario i se eligen a los consocios Lopez Chiriboga i Vascones Zabala, Villacres pide se nombre al comicionado que falta en la comisión de Radio i se le nombra al c. Galán Paz como comicionado de Instrucción que integre la comición de Radio el presidente lebanta la sesión a las 8.25. P.M.

Guayaquil 26 de Febrero de 1961

El Prosecretario encargado de la Secretaria

El Presidente

Acta de la Junta General Ordinaria de la Sociedad "Hijos del trabajo" de T.S.L. efectuada en la ciudad de Santiago de Guayaquil el dia 12 de Marzo del presente año en curso. Bajo la direcció del c. presidente Sr. Santiago Correa Larrea y la asistencia a este acto de los señores Bandilio Estupiñan Meza, Luis Saniz, Jerónimo Ortiz Castillo, Humberto Gaybor Rodas, Vicente Moreno Lopez, Hector Bolivar Gonzalez, Victor Pina M., Pedro Alcivar Angulo, Luis Erazo Cerbo, Carlos Franco Arias, Pedro Izquierdo Larrea, Miguel Aguilera Gonzalez, Edmundo Rodriguez Arteaga y Fernando Moreno Vera secretario titular de la Institución que certifica el presente acto, fue declarado abierta la sesión a las 16

horas y 37 minutos P.M. de acuerdo a la siguiente agenda:

1º: Lectura de la minuta correspondiente al 26 de Febrero proximo pasado del año en curso.

2º. Lecturas de las comunicaciones recibidas.

3º: Informe del c. presidente, para reconsiderar el pago del 20% al abogado consultor y hacer una revisión consiguiente sobre el mismo.

4º: Estudiar y en su caso aprobar el informe presentado por la Comisión designado para la celebración del 65º Aniversario de la fundación de nuestra institución.

5º. Informe y Aprobación sobre el plan de labores de las comisiones de Instrucción, Beneficencia, Deporte y de Biblioteca.

6º: Informe del c. Adolfo Franco Arias de sus gestiones realizadas por la vida de la institución en la c. capital.

7º: Informe del c. Vicepresidente relacionado con el anticipo al Dr. Arsenio Pino Abogado consultor en la suma de $ 1000.00 por su intervención en el juicio llevado a efecto por el ex inquilino Julio Vasquez

8º. Resoluciones varias.

9º. Clausura de la Junta General Ordinaria

La Junta aprueba por unanimidad la presente agenda.

1º: Se da lectura a la minuta del mes Marzo, y queda aprobada con la siguiente enmienda.

El c. Tesorero expresa que según el pedido del c. Sindico por la separación de la Directora de la escuela Taller "28 de Mayo" por lo que dice que ha sido aprobado, pero que al iniciar el nuevo año tengamos a caso que tomar medidas contra este directorio, se entorpecerian las labores para el alumnado,

El C/ presidente le manifiesta que en la
Junta pasada anterior los comisionados han pedido autono
mía para sus comisiones y la Junta así lo aceptó, consi
dera que estos son fallos de los mismos Juntas, que ocasionan
atrazo y perjuicio por lo que pide que prevalezca la presente
Junta.

Seguidamente interviene el C/ tesorero este
ser manifiesta que existen estatutos que nos rigen y en el C.
Directivo quien se encarga de cambiar o nombrar a los
elementos a sueldo de la institución sin dar autonomía
propia a ningún miembro que ejerce una vocalía.

A las 17.00 P.M ingresan los C/. Tesa y
Samuel Llanos Parrales.

El C/. Sindico expresa que al respecto
a esto que se debate por intervenir no que otra sino por
ser en el futuro, porque el C/ C/de Instrucción habia ma
nifestado no conocer de la materia a la que estaba encarga
do, por eso creyó que debía preguntar sobre este particu
lar sin pensar que podia traernos dolores de cabeza pe
ro entonce cuando nos demos cuenta sera ya muy tarde y
entonce yo personalmente como Sindico de la institu
ción pediría el desacuerdo de esta profesora este es mi
criterio y así lo dejo expreso. en lo relacionado al acto
yo no he pedido. lo pensado por el C/e de Deporte como tam
poco es verdad que exoge conocimiento el C/ de justicia
ción, pero si me expresa porque se nombre la beca

Luego se aprueba la misma con
los votos salvado del C/ Victor Solano Gonzalez y el C/
Tesorero quien manifiesta estar en contra de la mi
sma.

2do. Se da lectura a un oficio

de la Asociación Musical de guitarras segun la que nos agra
dece por haber intervenido en el campeonato del juego
del sapo. la misma que se ordena sean archivada.

De la Asociación de Empleados de Tele
comunicaciones y afines del Guayas invitación para la
inauguración de un programa radial por ser extem
poranea pase a ser archivada

Del Club Ejecutivo "Super Mascota"
por que se le conceda local, se ordena que se conteste negando
este pedimento. porque actuan diferentes veces durante el dia

Ingresan a las 17 y 15 P.M los C/ Tes
corea, Luis Villacres Arandi y Benito Cedeño

se da lectura al oficio del 9 de agosto fir
mado por el Sr Telmo A. Ojeda Cedeño. el C/ presidente
expresa que es una comunicacion desviada que no tiene prin
cipio y que los aportes los ha efectuado mediante él, que lo ha
depositado en la tesoreria se ordena que secretaria constate
este oficio haciendo indicacion que todos esos valores han in
gresado ya a la Tesoreria.

A las 17 y 17 P.M. ingreso el C/ Sa
muel de J. Meseres.

3º. El C/ presidente informa que con
relacion al pago del 20 % que son los honorarios del abo
gado consultor, que por haberlo considerado muy excesivo
el C/. Directivo del mes de Febrero que se pase a conocimien
to de esta Junta para reconsiderar y buscar la forma de pa
gar un % menor que fue ya señalado a juicio de la Justi
ficación

El C/C de Deporte cree a moción para
se haga la reconsideración a esta Junta General y conve
nidos para señalar otro % segun la cuantia de la demanda

El c/ Síndico manifiesta estar de acuerdo a lo expresado por los anteriores, pero también dice que lo que pide el señor Tesorero propio sentido fue hacer permitido anteriormente este 20% como que en fechas anteriores se pagaba hasta el 50% por juicios que nunca se podían cobrar.

El c/ Secretario indica que aquella resolución fué tomada como ya lo he expresado anteriormente, fué sólo para los cuentas incobrables, por ser una cantidad de deudores que aparecen en los balances de caja c/ mes; manifiesta no saber cual es la razón para que a todos los juicios se le haya aplicado esta resolución.

Ingresa de la sesión general el c/ Ricardo Fagúndez Díaz a la 17.32 P.M.

Los c/ Salinas Gonzalez y c/ de Barbieri se pasan por la reconsideración de lo ya actuado y que para la rebaja del 20% se lo estudiaría más adelante.

La reconsideración fué retirada por unanimidad.

El c/ presidente manifiesta que ya hoy se pasará al Abogado por los juicios por cuenta de la Institución a lo que pide opiniones a la sala.

El c/ de Deporte tiene una inquietud que al rebajar los estatutos el abogado preste sus servicios en forma gratuita, dice que sólo se debe tasar un 5% a los juicios incobrables por ser una fuente de ingreso que no ha sido considerado en el presupuesto actual.

El c/ Síndico indica que ser abogado consultor es una cosa, y que otra es actuar para

para defender los intereses de la institución

El c/ presidente está de acuerdo al criterio del c/ síndico por cuanto el abogado se apersona de los juicios.

El c/ Ricardo Fagúndez Díaz requiere que le ponga en conocimiento de lo que se disiente para poder él expresar su criterio, informando por el c/ presidente; expresa que 20% es muy excesivo considerando ser inadmisible que se consienta pagar honorarios muy elevados pudiendo perjudicarse en situaciones jurídicas la sociedad debe considerar un % que no exceda del 10 %, que ya se hizo que hay profesionales que se hacen cargo de los juicios del % es pagado por el empleado.

El c/ Manuel L. J. Neves está de acuerdo a lo expresado por el c/ Fagúndez Díaz y cree que él mismo nos puede elaborar un pequeño reglamento para que nos lo presente mientras tanto.

Ingresa a la sesión el c/ c de Institución a 17.50 P.M. expresa estar de acuerdo a lo expresado por el c/ Fagúndez Díaz, pero si le solta a la vista que el 20% es muy elevado no comprendiendo como se trabaja, si dijeramos que el empleado pague todos los gastos poniendo como ejemplo el caso de un pionero entonces elegiría el momento que el abogado perdería su trabajo y no trabajaría a conciencia.

El c/ Tesorero pide que se armonice ya que ha sido propuesto un 10% el que debemos aprobar y encargar a una comisión para determinar como se ha de actuar.

El c/ Manuel de L. J. Neves expresa que lo propuesto por el c/ Tesorero ya lo dijo anteriormente y que bien puede actuar en ella el c/ Síndico y que hagan el

momento la exposición

El c/ Tesorero expresa que todo se tiene a cubierto, ya el Síndico conoce el desembolsamiento de la institución, ya la Junta está de acuerdo que solo sería hasta el 10% ya he opinado que se adopte una resolución, y más se le ha dado cuenta que el c/ Síndico hace pagos periódicamente para gastos judiciales creo que estos se deben pagar cuando se termina el juicio ya que compromiso legal del abogado termina con la expedición de la sentencia

La Junta General resuelve que el pago sería hasta el 10% al momento de terminar el juicio.

4º Se da lectura al informe de los gastos de aniversario, el que se ordena pase a estudio de la comisión fiscalizadora ya nombrada para tal acto.

5º: Se da lectura al plan de labores de la comisión de Biblioteca. puesto a consideración de la Junta el c/ Tesorero expresa que el plan de labores presentado por la c/ de Biblioteca ya fué conocido en la anterior Junta directiva la que había recomendado que lo pase a estudio en esta Junta por que el c/ pedía un valor de aseo y elevación del presupuesto para su comisión y creación de un curso de inglés opina no poder aprobar porque será necesario elaborar un nuevo presupuesto

El c/ de Beneficencia opina porque en anteriores épocas se habían aprobado presupuestos de esta naturaleza que a la final no se cumplen pide que el comisionado actue de acuerdo a lo que tiene en su partida.

El c/c suplente de Recreo y Deporte manifestó considerar ser un excelente plan de trabajo

pero lamentable estar en desacuerdo por considerar que él había ya dado la pauta de como se puede hacer buena biblioteca mediante pedidos a los consules librería de terminó expresando estar de acuerdo a su antecesor pide/presupuesto y pedir la colaboración de los asociados para que cooperen con una pequeña obra

El c/ presidente expresa visto las intervenciones de los consejeros pide que se apruebe en parte este plan de labores, con la construcción de un nuevo anaquel, oficios dirigidos a los asociados y consules de la república hacerme lo que así queda aprobado por la Junta.

Se da lectura al plan de labores de la c/ de Recreo y Deporte y un informe de la misma c/ que queda aprobado por la Junta General.

Se da lectura al plan de labores de la c/ de Beneficencia, puesto en consideración fué aprobado por la Junta

Acto seguido el c/ Síndico informa que la Junta de Beneficencia ha concedido autonomía a las Juntas Parroquiales para examinar los cadáveres de sus asociados sin riesgo a perder su cuerpo de bóvedas.

El c/ de Recreo y Deporte solicita que el c/ de Beneficencia pida informe de la necesidad del informe del c/ Síndico y que a la próxima Junta se servirá hacernos conocer; siendo negativo esto, la institución se adquirirá un nuevo cuerpo de bóvedas por ya no tener ninguna disponible lo que así queda resuelto por ésta.

6º. Se da lectura al informe del c/ Rodolfo Franco, de su actuación a la c/ de Quito sobre la donación de $/100.000,00 donados por el Gobierno central

El c/ Síndico pide que se agradezca

por medio de un oficio de su magnífica actuación, que da aprobado por la Junta.

7º El c/ Vice presidente informa a la Junta General que el Consejo Directivo en que él actuó como presidente había autorizado se pidiese de la comisión de becas la cantidad de 6/1.000 ºº para abonar al Abogado consultor por su trabajo realizado en el Juicio contra el Sr Julio Vazquez.

8º El c/ presidente solicita que se reconsidere el presupuesto económico de la Institución por no haber partidas que no están consideradas en el actual presupuesto y pide sea nombrada una comisión para que revise el presupuesto.

Lo que en efecto la Junta designa a los cuatro vocales principales para tal acto.

El c/ de Recreo y Deporte desea que el c/ síndico haga un informe de los deudores a la Institución

El c/ síndico manifiesta que hay socios que son incobrables menciona alguno como el de Tenisilla, Moreno Ramón etc.

El c/ c/ de Recreo y Deporte dice que si son considerados los socios incobrable ellos mismo por ser tal deben desaparecer del rubro de la contabilidad

El c/ de Institución expresa que no deben desaparecer del debe de la Sociedad, porque entonce serían nosotros los infractores, lo que se debe hacer es ejecutarlos hasta llevarlo a la insolvencia

El c/ presidente manifiesta que se encargue al síndico para que vea los deudores y

APROBADO

elija los que se puedan cobrar así lo resuelve la Junta General.

El pro secretario expresa que ha recibido una nota por la cual se la suspende por estar en mora caso que lo dice no estar en mora.

El c/ Tesorero expresa que la suspensión no quite el derecho de habilitarse y que de acuerdo con el informe de Tesorería habían pido declarados suspensos algunos asociados por la mora en el pago de las cuotas sociales.

El c/ de Institución dice que los estatutos no tienen dedicatoria para ningún asociado considera que lo justo es acercarse al Tesorero y pedir cuanto es la deuda y ponerse al día.

Interviene nuevamente el c/ pro secretario y expresa que si el Sr Tesorero ya ha legalizado su posición como tal

Al haber expresado el c/ Tesorero que este es la tercer oportunidad que presente sus informe sin los garantes el c/ síndico dice que es la verdad del caso porque ya en anteriores oportunidad había traído esto mismo como inquietud pero que el c/ Tesorero nombró sus garantes siendo necesario examinar los para llevarlo al Juzgado cosa que no llegó a realizarse en esta oportunidad quedan de garantizadores los c/ c/ de Locales y Beneficencia.

El c/ Tesorero indica que el pago del teléfono para el presente mes es de 6/53.20.

Se resuelve que se alquile un local comercial de la calle Bayuca que esta desocupado al c/ presidente con un canon mensual de 6/500 ºº y se autoriza hacer reparaciones, finalmente se hace

entrega al c/c de Beneficencia de la cantidad de 6'50=
como cooperación de algunos asociados, para el c/ Parro
no quien está enfermo de gravedad.

Se da por clausurada la
Junta General a las 20 7 35 P.M.

El Secretario

El Presidente.

SOCIEDAD DE TRABAJO SECRETARIA GUAYAQUIL

Acta de la Junta General Ordinaria de la Sociedad "Hijos del Trabajo", efectuada en la ciudad de Guayaquil el día 23 de Abril del año en curso, bajo la dirección del consocio Vicepresidente Sr.: Luis Troncoso Cornejo que está encargado de la presidencia 7 la parte expositiva de los consocios Pedro Navarrete, Humberto Gaybert Radas, Bendicio Estupiñan Mejía, José Galán Paz, Eduardo Rodríguez, Carlos Franco Arce, Francisco Montoya, J. Fernando Abarca Vera secretario titular de la Institución, que certifica el presente acto, fué declarada abierta la sesión a las 17 7 14 PM horas de la tarde con la siguiente Agenda.

1: Lectura de la minuta correspondiente al 17 de Marzo
2 " " " Solicitud del Sr Jaime Ortega, aspirante a socio activo
3: Lectura de las comunicaciones.
4: Informe de las comisiones
5: Asuntos de interés General

Acto seguido por secretaría se da cumplimiento al primer punto de la agenda correspondiente a la lectura de la minuta del mes de Marzo la que fuedo aprobada por unanimidad con la adhesión del c. síndico quien expresa que la Junta

de Beneficencia ha autorizado la exhumación de los restos para depositarlos en el nicho.
Ingresaron los consocios Ricardo Vazquez Diaz, Adolfo Franco, Miguel Aguilera, Geronimo Ortiz, Luis Villacres Granda, Miguel Parreño Arteaga 7 Luis Vazconez Zavala.

2, Se conoce la solicitud de ingreso del Sr Jaime Ortega, la misma que fué aceptada por absoluta mayoría de votos de los concurrentes a la sesión, abstenidose de votar el c. Gaybert. 7 encontrandose en la sala el Sr Ortega 7 el c. Montoya Aguayo, el presidente encargado les tomó la juramentación de ley, quedando desde entonces reconocido en medio de una salva de aplausos.

3, Se da lectura a una carta de la Empresa de Teléfonos Automáticos por el cual nos dan a saber el detalle de las conferencias habidas a la ciudad de Quito con el consocio Adolfo Franco Arce.

Interviene el C. Ricardo Vazquez Diaz, quien expresa como norma de principio activo, pero así mismo el sabido que hizo llamados, pero pero las pagadas en el Nº: 10.394 que es de su familia, por lo que pide se le haga saber a cuanto asciende el valor de su conferencia para enviarlo en la Tesorería.

Luego interviene el c. Villacres Granda, quien indica que había sugerido al consocio presidente para que ordene una comunicación a la empresa de Teléfonos por considerar muy elevada la factura del mes, como también manifiesta que permaneció en Quito hasta el día 25 de Febrero, 7 sin embargo aparece haber realizado una conferencia al día si-

APROBADO

siente y deposito en la oficina del C. Tesorero la suma de $ 20.00 para cubrir el robo de la conferencia en caso de llevarse a más pidio se le indique el robo para cancelar.
La Junta resuelve que secretaría anote los recibos correspondiente para que sean cargados a c/afiliado que aparece como conferenciante.
se da lectura a un oficio del Sr. Enrique Canto que solicita en arriendo el local de acceso a la cancha deportiva ofreciendo pagar $ 200.00 mensuales.
El C. Adolfo Franco opina que desde el punto de vista económico sería, una buena entrada para la Institución, pero cree ser necesario sea destinado para cualquier asunto de la Institución, y se comunique al Sr Canto que no se ha resuelto poner en alquiler el local por no convenir a los intereses de la Institución, y puesto así aprobado por la Junta General
Se da lectura a un oficio de la Central única de Trabajadores de la República de Chile agradeciendo la nómina del directorio el que se ordena sea puesto en archivo.
4, Se da lectura al informe de la comisión de Locales, en el que se hacen constar reparaciones que han quedado pendientes el año pasado y otras por convenir, asunto para la oficina de tesorería, el presente informe al ser puesto en consideración por el C. Vicepresidente fué aprobado sin objeción alguna.
Las comisiones de Instrucción, Recreo y Deporte, Beneficencia se disculparon por no haber traido sus informes escrito de sus actuaciones.
El C. Carlos Franco pide que sea dado un voto de aplauso al Sr C. de Locales por haber sido el único que ha sabido cumplir con la disposición de la institución la moción fue secundada por el C. Ramón Villaseca Sanchez quedando aprobado por unanimidad por la Junta General de la presente fecha.

al C. Gaylord, pide que cuando sean alquilados los locales sean advertidos para no incurrir en nuevos gastos a la Institución.
Se da lectura a un informe del C. Miguel Aguilera de su apreciación en el curso de Capacitación dictado por el Punto IV, el presente informe se ordena sea pasado al archivo.
al C. Gaylord, expresa que en dias pasado se pidio se haga cargo al contador de cuentas para que fiscalice la tesorería, pero a la fecha no se ha presentado y trae consigo un balance (dando se lectura al del mes de los meses de Febrero y Marzo, dando se lectura al del mes de Marzo y se ordena dar de baja la suma de $ 18.00 por diferencia de un festival bailable. pregunta en su informe y da a saber que el Sr Dyarne esté por terminar su deudas y solicita que la sociedad se dirija al Sr ex síndico para que entregue al actual síndico todos los documentos relacionados con el juicio del cual el Sr Mercado es deudor.
El Sr inquilino Canto que esté cortando como deudor a la institución, pero que con las reparaciones que esté efectuando, ha de cubrir esto deuda. con este adelantamiento se aprueba el informe de la tesorería pasando a conocimiento de la comisión fiscalizadora inmediatamente se da lectura a la nueva reforma del presupuesto económico para el año en curso

interviene el C. Goyburt para manifestar que no se pue
de retener en la mente todos los rubros e indica sea
formada una comisión la cual informará ser fabo
rable o desfavorable este proyecto presentado, siendo
secundado en su moción por el C. Adolfo Franco.
El C. Ricardo Vazquez Diaz expresa que los comisionados
se han informado de fuentes fidedignas, pero sin
dejar de reconocer que han trabajado con eficiencia,
cree no ser necesario que la comisión que pide
el C. Tesorero por considerar que un presupuesto no debe
conceptuarse solo en ingresos i egresos, sino debe te
ner otras fuentes que en la práctica se denominan
Disposiciones Generales, y que al haber integrado esta
comisión es lamentable no haber incluido en ella
a personas que tienen que ver con la marcha econó
mica de la institución siendo hechos muy lamentables
ya que mientras a unos de pagaros que los comi
sionados tienen razon en lo que se refiere a incre
mentar el canon de Radio Comit en el presupues
to. Asi pide citar a todos los miembros del consejo di
rectivo que tienen que ver con el presupuesto econó
micos para que ellos aprueben y sepan lo que han
de tener para el desembolsamiento de sus comi
siones desde a moción la cual fue aprobada
por la Junta.
Sr. El C. Galán expresa que ha transformado en
un solo plantel las escuelas de economia domestica y
de corte y confección "28 de Mayo", quien en adelante
se denominaran Colegio Profesional de Manuali
dades femeninas de la Sociedad "Hijos del trabajo"
que contara además con una ausilio que hasta

los meses de secretaria y con un sueldo de $200°°. El
costo de matriculas y pensiones mensuales seran fijadas
a $20°° y $30°° respectivamente, de este aumento
realizado en el costo de las matriculas y pensiones, pide
la reconsideración del C. Tesorero quien percibe un 7%
de estos cobros, sea obviado por esta ocasión porque
esos fondos serviran para seguir manteniendo un
personal docente que actuara en dicho plantel, cuyo
fondos de aumento que tampoco pasen al rubro gene
ral de la Institución. Siendo todo lo que puede dar
a conocer frente al problema creado por la Junta
Nacional de Defensa del artesanado quienes en la
actualidad tienen autorización del Ministerio de
Previsión y Trabajo, para ejercer el control de los secto
res en donde se preparan a los futuros artesanos, mediante
la entrega de titulos, y, el haber confesionado una ley
que nadie la entiende ni de) nadie sabe como funcio
na, dando la oportunidad a que los alumnos que
ya estan por recibirse no lo puedan hacer.
El C. Vazquez, expresa que el unico tramite que tie
nen que seguir los alumnos en la matriculación, la
Junta le reconoce el tiempo que tienen estudiando y
pueden hacerlo mediante la concesión de un permi
so que lo solicite al plantel
El C. Vazquez Diaz, manifiesta que la idea de darle
una nueva orientación a los planteles es por ha
berse dictado un reglamento que se denomine de
defensa del artesano, el que le despertado un comen
tario desfavorable dentro del país, sobre todo en las cla
se trabajadora, de allí la inquietud del Sr comi
sionado quien ha considerado que no tendría mien

Juna Gracie que la institución convierta la enseñanza, en una cuestión honorosa. En este sentido muestra su aceptación por lo actuado del comisionado Sr Galán. El C. Gaybort, entonces se pregunta que siendo como lo hace saber el C. Galán, nos deparie al margen de la ley del artesanado.

Interviene el C. Galán i expresa que hay una parte muy interesante del artesanado que está especificado en la ley. Que pára recorren 3 etapas que son la del aprendiz, Operario y maestro, luego capítulo adelante hablan sobre la enseñanza por eso es que se ha transformado las escuelas en Colegio para darle mayor realce a la institución, por lo cual necesita que lo que cobre ahora en matrículas y pensiones sean cedido al Colegio para su debido funcionamiento.

El C. Gaybort, indica que la hipotética labor de la elección de las escuelas ha de recaer sobre los hombros de la sociedad por ser la que debe pagar los honorarios de los profesores, considera ha de pasar como en años anteriores, con motivo de la creación de un colegio de contabilidad, le tiene que el actual comisionado consiga todo esto y por lo que dice que dará clases; pero tendrán otros años, y como llegaríamos a financiarlos.

El C. Vazquez interviene para manifestar que la Junta de Defensa del artesano ha expedido una boletín por medio del cual palza a todos los alumnos que han estado en años anteriores para que se puedan graduar hasta el plazo de dos años.

El C. Adolfo Franco Arcos; opina porque sea cosa da en el presupuesto de la sociedad una partida para Gastos imprevistos.

Habiendo intervenido varios compañeros la Junta General de esta fecha resuelve que sea aprobado lo solicitado lo presentado por el C de Instrucción en forma unanime. y cuyo excedente del cobro de matrículas sea depositado en una cuenta especial.

El C. Tesorero se interroga si el arriendo del local en donde funcionaba el ex cine Edoy Alfaro, seguirá constando en el presupuesto como fondo para Construcción o pase a ser propio General de la Sociedad según la proforma del presupuesto económico presentado en este época

El C. Villacres Arandi, expresa que en los libros de actas y aun buscando en el archivo de Comunicaciones no ha encontrado resolución alguna para que estos fondos sean de construcción y por eso se permitió sugerir en su informe que estos valores pasen al presupuesto ordinario de la institución, fue secundado por el C. Estupiñan al presentarle como moción.

Interviene nuevamente el C. Gaybort, este no parecía discrepar de acuerdo al tiempo de la resolución habida en aquella ocasión, los que actuaron no tenían la mente con carácter futurista, sino con la convicción para algún momento realizar la construcción con esa mentalidad se han venido haciendo estas reservaciones; habiéndose discutido ampliamente este particular, la presidencia somete a votación la moción del C. Villacres. La que fué concretada en siete votos para la moción y tres votos en negación y un voto por salvedad, quedando aprobada por la Junta General.

Seguidamente interviene el C. Villaeres Grandi con el caracter que se le informe si aquellos valores han ingresado todos a ese fondo de construcción. El C. Vazquez Diaz, Comisario de cuenta indica que no puede informar sobre el interrogante del C. Villaeres Grandi, pero en el supuesto caso que sea así lo informará a la proxima Junta General por estar concluyendo la fiscalización de la tesorería.

El C. Tesorero indica que los estatutos lo señalan para retener una cantidad x en efectivo, para gastos inmediato de la institución, razón por la cual solicita de la Junta de apreciación de poder contar así en esta modalidad, la Junta resuelve que se sigan pagando los valores que sean solicitados por la directiva de acuerdo a sus necesidades. Además hace saber que casi todos los años consta la institución en el presupuesto municipal en donde se le ha fijado una pequeña partida, pero nunca se llega a reclamar nada, y, recuerda que en sesiones anteriores se facilitaba un 100 20 o/o a la persona encargada de recaudar estas asignaciones; pero se ha de recordar que la institución tiene ahora una asignación de $ 100.000 que no ha recibido todavía y tiene conocimiento que en el Ministerio del Tesoro hay una persona que cobra el 10% por efectuar estas diligencias. Interviene el C. Galan Paz, para manifestar sobre esta asignación, tiene adelantado trabajos y que pide el concurso del C. Adolfo Franco Arcos para continuar con esta diligencia y que se le autorice

para finiquitar este asunto.

La Junta General, resuelve, facultar al Sr Comisionado de Instrucción para que agilite por todos los medios la consecución de lo asignado por el Congreso para la Institución o sea los $ 100.000 ; para el efecto se autoriza realizar los gastos que sean necesarios en consideración a lo expuesto por el tesorero.

El C. Tesorero informa que de la oficina de Tesorería han desaparecido 3 cheques girados a la orden de la Institución que naturalmente no tenían fondos los cuales ha hecho cumplir su valor en el banco a caso llegaren a ser cargados para alguna sin ninguna necesidad, como también ha procedido a la compra de un escritorio con butaca por la cantidad de $ 300 , desocupando otro viejo que tenía para que sea reparado, y solicita sea comprada una butaca para el escritorio de la presidencia por encontrarse en mal estado el que tiene en la actualidad, siendo aprobados todos estos gastos.

El C. Vazquez Diaz manifiesta que en la tesorería hay un recibo de $ 500 el que fue egresado por resolución de la Junta General que se lo facilitara para los gastos de inauguración del programa radial, no en calidad de prestamo, razón por la cual pide se oficie a la tesorería para que acredite este rubro

El C. Absorado, menciona que hace hoy 15 días de haber dejado de existir el apreciado C. Jacinto Barreiro, razón por la cual solicita un minuto de silencio en honor a su persona.

El C. Gaybor, expresa que el comisionado de Deportes debe conocer conocimiento en regular la asistencia de la cancha deportiva durante el día y

no los locales por cuanto ocasiona el gasto de mucha energía eléctrica y sus ingresos no alcanzan a cubrir estos gastos

El C. Villacres Arandi, comisionado de deportes indica al respecto que este al hablar con el presidente de la Liga deportiva independiente para solucionar este problema.

El C. Adolfo Franco expresa que desde la iniciación en el campo Deportivo por el Sr Comisionado Villacres Arandi, lo cual estrecha lazos de confraternidad se permite pedir ahora un voto de aplauso por tan magnífica actuación, que secundado por el C. Jaime Ortega, quedando desde ya aprobado en forma unanime por la Junta general sin otras intervenciones se le clausuró a las 20 710 P.M.

Con lo que: Que los pagos de este gasto impre visto de las comisiones.

El Secretario

el Vice presidente.

Encargado de la Presidencia

Acta de la Junta General Ordinaria de la Sociedad "Hijos del Trabajo" efectuada en la ciudad de Santiago de Guayaquil, el día 21 de Mayo del presente año, bajo la dirección del consocio presidente Sr Santiago Correa Larrea y previa la convocatoria de ley habiendo asistido a tal acto los señores consocios: Jeronimo Ortiz Castillo, Adolfo Franco Arias Eduardo Rodriguez Arrenga, Jorge Alejandro Hernandez Dominguez, Pedro Alvarado Ayala, Bolivar Estupiñan Mejia, Luis Troncoso Cuero, Alberto Plaza Aguirre, Luis Vazconez Rosales, Vicente Mariano López Echiribaga, Humberto Goyburt Rachid, Pedro Zaquerizo Larrea, Carlos Franco Pres. y Firman do Alvarez Vera secretario titular de la institución que certifica la veracidad del presente acto. Habiendo declarado haberse instalado la sesión a las 17 715 horas por lo tanto por el consocio presidente de acuerdo a la agenda que a continuación se detalla:

1º Lectura de la minuta correspondiente al 23 de Abril
2º " " " Solicitud de ingreso del Sr Raúl Cordova
3º " " Comunicaciones recibidas.
4º " " los informes de los diferentes comisiones
5º Asuntos de interes General

Al haberse aprobado por unanimidad la agenda que antecede, por secretaría se da cumplimiento al primer numeral de la orden correspondiente a la lectura de la minuta del mes de Abril, puesta en consideración de la sala por el consocio presidente fué aprobada por unanimidad con la aclaración del Consocio Sr Goyburt que expresa tener en la oficina de tesorería comunicaciones de la secretaría de los años 1958-1959 referente a una aprobación de la Junta por la cual se autoriza que los ingresos de arriendo del cine Alhambra Alfaro sean fondos de construcción.

2º Acto seguido se da lectura a la solicitud de ingreso del aspirante Sr Raúl Cordova Olvera, la que viene este acompañada con el certificado de exámen Médico otorgado por el Dr Cesar Serrano Gómez que certifica su buena salud.

A este punto interviene el consocio presidente, quien entre otros cosas manifiesta recordar hay una resolu

lución de la Junta del mes de Marzo por la que se había formado una comisión encargada de estudiar todas aquellas solicitudes que se presentaran para el ingreso de nuevos afiliados

El suscrito secretario de la institución manifiesta que la Junta General del mes especificado en párrafo anterior en ninguna ocasión ha percibido sea nombrada una comisión para que reciba el ingreso de nuevos afiliados.

Luego interviene el consocio Síndico quien expresa que se había votado una resolución, pero no alcanzó a completarse por no haberse nombrado la comisión.

el consocio Sr Gaybor expresa que habiendo la resolución incompleta, es deber de la Junta General de la presente fecha aceptar la solicitud del aspirante y todos aquellos que ingresarían estarán de acuerdo a lo que han aprobado. Los consocios Sres Jerónimo Ortiz y Gandilio Estupiñan están de acuerdo a lo expresado por el consocio que los antecedió

El aspirante a socio Sr Teodoro Olvera solicita al Sr Presidente de la institución le conceda la palabra para expresar que no tiene ningún inconveniente en esperar hasta tanto sea resuelta por la comisión su solicitud

Pero no habiendo resolución completa el consocio presidente expone a la sala si sus deseos son de que hagamos como socio activo, y, al mostrar su agrado la sala, se procedió a tomarle la juramentación como lo indican nuestros estatutos, a lo que el indicado

acto interviene después en agradecimiento a la Junta expresando estar en perfecta armonía en cualquier caso para defender sus derechos que le hemos concedido así como también los intereses de la institución.

A las 18.05 ingresó el consocio Sr José Galarza

3º Se da lectura por la secretaría a un oficio suscrito por el Dr Carlos Julio Arosemena Monroy, Vicepresidente de la República por el cual hace saber a la institución que el Sr Ministro del Tesoro le ha informado que la H. Comisión Técnica del presupuesto, otorgó cupo por el valor total de la asignación y que el Ministerio de Previsión Social y Trabajo ha solicitado los fondos correspondiente y la Contraloría General despachó favorablemente con acuerdo de transferencia Nº. 6522 y la Dirección General del Tesoro por orden de pago Nº. 4879 del 3 del presente mes, efectuó dicha orden por la cantidad de $ 41.666.67 que corresponden a los abonados de los meses de Enero a Marzo.

Luego interviene el consocio Sr Humberto Gaybor Tesorero de la entidad, para expresar que ha recaudado dicho valor de la Pagaduría Provincial, previa una nota que había firmado, solicitando de la Junta General que resuelva, lo que debe pagar de aquel dinero con toda celeridad, para que cuando vengan los fiscalizadores del Gobierno y no tengamos a estos en dificultades en sus intervenciones.

A continuación se da lectura a un oficio del Sr Washington Delgado en agradecimiento a las felicitaciones que se le permitió por haber recaído en su persona la presidencia de la Asociación Senatoriana de Radiodifusores del Litoral. La que al ser conocida se ordena se archive

pada.
Luego después se conoce la circular Nº 8, que le presenta el Sr. Neptalí Martínez Jaramillo, encargado de la presidencia de la Feria exposición de artesanía samariana en la que nos participa que por la postergación de la XI Conferencia Interamericana, que debía celebrarse en este mes de Mayo se posterga también indefinidamente, la gran Feria exposición de Artesanía samariana la que contaba con los auspicios de la Secretaría General de la referida Conferencia interamericana. La misma que fue ordenado sea archivada.
Se da lectura al oficio de la H. Diputada por la Provincia del Guayas Sra. Germania López de Morán, por el cual nos pide le sea enviado un pliego que contenga necesidades y aspiraciones de la sociedad, para ser incluido en el plan de acción parlamentaria en busca del mejoramiento del pueblo en todos sus aspectos de vida.
Para el cual, el consocio presidente expresa ser de imperiosa necesidad, para poder de él el mayor provecho en beneficio de nuestro representado.
El consocio Sr. Carlos Francisco Franco Arce. lo considera de extrema necesidad y pide lo hagamos conocer en otro punto de la agenda, o sea en el referente a asuntos de interés general.
Interviene el consocio Luis Villacres Granda quien expresa y mayor facilidad, a la secretaría crea necesario sea conocido en este mismo renglón de la agenda ya preparada y aprobada por considerar que muchas veces se llega rezagado al último punto y no se alcanza a resolver nada, al considerar

de acuerdo con la (solicitud) inquietud de la H. diputada, hace que en días anteriores apareciera en uno de los matutinos de nuestra ciudad, que el alto representante de la provincia del Pichincha recorriera el país con el encargo del H. Congreso Nacional de buscar de los diferentes sectores inquietudes y mejoras, para el bienestar de la colectividad samariana.
Acto seguido interviene el consocio Sr. Astolfo Franco Arce que sugiere designar una comisión, para que exponga lo pedido y presenten los proyectos a una junta, la que después de haberlos aprobado en nuevos a la H. diputada, y más representantes de la Provincia nuestras inquietudes en forma concreta.
Ingresa el consocio Jaime Ortega a las 18 y 45 M.
Interviene el consocio Guzmán, quien expresó que es muy importante el pedido que hace este diputado por lo que considera que nuestra institución aproveche la oportunidad brindada mediante la formación de una comisión como lo indica su antecesor ya que le nos jone de nuestro saberno cual es nuestro principal ideal la educación de los hijos de aquellos hombres desfavorecidos de la fortuna, y ella misma cree debe estar formada por los cuatro vocales principales y el Sr. Síndico al ser puesto a consideración de la sala por el consocio presidente queda aprobada esta comisión.
Se da lectura a un oficio del Sr. Enrique Cantos en el que solicita le sea alquilado un local de la calle Escobedo ofreciendo pagar la cantidad de $300.00 de canon mensual. para ser ocupado con un Gabinete de belleza y dice encontrarse en condiciones de pagar seis meses por adelantado ya que la institución le a-

dendo cerca de tres mil pesos por trabajos que ha realizado en beneficio de ella y también los materiales empleados estos valores los entregaría por pagos anticipados al igual que otra cantidad en efectivo.
El consocio Franco Mayo expone que la comunicación cal en el recio por haberse aprobado el acta del mes anterior en la que se conoce una comunicación anterior a esta y la Junta resolvió que la comisión de Deporte ocupe ese local como guarda ropa de alumnos en otras personas que ocupan la cancha deportiva, previo el pago de una cantidad que se le señalará, para no hacer el ridículo de devolverse en la misma cancha.
Luego la intervención de algunos consocio el c. galan expresa que lo que se hace es jugar o tergiversar lo que ha sido aprobado en el acta anterior habiendosele negado le ocupación de ese local por ser entrado para el alumnado, profesores y miembros de la sociedad en general
El consocio presidente expresa de ser una mera proposición le debemos aprobar o negar de acuerdo a lo resuelto anteriormente
Seguidamente interviene el c. galan manifestando que la Junta anterior negó el alquiler del local por cual quier precio; pidiendo que se debe respetar las opiniones, de los que actuaron en esa asamblea porque bien recuerdan, que era necesario esa entrada y los $20 no servían para cubrir lo que se le debe, por eso es que pidió respetar las opiniones y posiciones en homenaje a la verdad.
El consocio Villaverde Aranda manifiesta que en la solicitud del Sr Canto hace constar que la sociedad

le debe dinero por trabajos realizados, he aquí que no hay sinceridad en su pedido y por ello como representante principal de la comisión de fuero y Deportes se opone a que se de tramite a solicitudes demagogicas.
Interviene el consocio Gaypart indicando que la mentalidad que reside hoy en la sala lo haga siempre, pienso su deber defender los intereses de la institución y combatiré a pesar de su criterio torcido sin temor a nadie y así lo seguiré haciendo, o de no manifiesta que haya el C. galan Roy lo que tiene planeado, si acaso estas palabras expresadas es cosa que afectare a los demas miembros.
El consocio Hernandez expresa que debemos armonizar la marcha de la institución y para el concepto personal hay dos cosas negar o aceptar la solicitud y allí terminaría la discusión suscitada.
El consocio presidente expone de acuerdo a su criterio dejar terminado y en la siguiente forma que ese local sea el paso para jugadores o deporte como salon de entrada o salida para el alumnado y negar al Sr Canto o cualquier otro que solicite ese local, indicandole que no se lo puede arrendar por considerarlo de mucha importancia para la institución, luego de acuerdo al criterio de los asistente se aprueba
4: Se da lectura al informe de la comisión de Fuero y Deporte en el que indica hay le cantidad de $533.25 por alquiler de la cancha deportiva y $131.20 de gastos varios, la proxima organización de un baile de confraternidad estudiantil para acrecentar fondos para las comisiones de Fuero y Instrucción, en aplicamiento parcial de su plan de labores para el presente año

un torneo de confraternidad entre organizaciones de trabajadores en indor Futball el que está pendiente porque el premio lo libre a donar el ex canciller de la República y no ha sido posible realizarlo por haber renunciado la cancillería, un periodico que será el vocero oficial de la I. es decir un diario que sea la expresión de las inquietudes de la I, y espera en la proxima sesión general dar a conocer el resultado, haciendo puesto a consideración el presente informe por el consocio presidente la sesión general lo aprueba por unanimidad.

A continuación el informe del consocio A. Franco Arias en relación a la abstención de los alicuotas mensuales que el Gobierno Nacional tenia que remitir a nuestra I de $/100.000.00 que el H Congreso Nacional asignó en el presupuesto General del estado para el presente año previa la solicitud gestionada en el Ministerio de Previsión Social para el Ministerio del Tesoro y por oficios enviados a los señores Ministros de Previsión Social y Trabajo, Contralor General de la nación, Presidente Constitucional de la República y más funcionarios que tienen que ver en el tramite de lo indicado asignación y se complace en informar que el gobierno nacional ha remitido el valor correspondiente a los 5 primeros meses del año en la cantidad de $ 41.666,65 lo que fué retirado en la pagaduria Provincial previa la suscripción de un acta en la Subdirección del trabajo. y la sesión general aprobó también el informe De igual forma se conoce el informe del c. Luis Villares A. en relación al viaje y estadía en Quito con el fin de gestionar ante los Ministerio de Previsión Social y Contraloría General de la nación el pronto

envio de los $/100.000.00 asignados por el Congreso nacional, para el sostenimiento de 4 planteles educacionales, dada la gentileza del sr Alejandro Espinoza de la sesión estadistica se informó que por acuerdo ministerial nº. 6522 el ministerio de Previsión había autorizado el tramite total de los $/100.000.00 y que en la contraloría igualmente el Sr Secretario le habia informado que favorablemente se había despachado el acuerdo Ministerial nº. 6522 y el ministro había autorizado el tramite total de la cantidad asignada y que en la contraloría) del ministerio de Previsión Social y Trabajo el que se encontraba en la Dirección del Tesoro, para este gestión hubo de concurrir ante el sr director del Presupuesto, con peticion especial en donde pudo concretar que por orden de pago nº 4879 del 3 de Mayo, se había transferido a la Pagaduria Provincial del Guayas los alicuotas de 5 meses a razón de $ 8.333.33 en total total la cantidad de $/41.666.65 el que venia en la asignación de $225.000.00

al siguiente dia de su estadía en Quito realizó gestiones sobre el funcionamiento del plantel que está por crear la I, en la Inspectoria Regional de Educación Secundaria, en donde pudo informarse que se espera dicho informe para extender la autorización del, el 9 de mayo se permitió solicitar la cantidad de $200.- para cubrir los gastos ocasionados por comunicaciones telefónicas a Guayaquil finalmente en su informe detalla la cantidad de $ 786 como gastos generales.

Interviene el c Gaybor manifestando que el informe debe ser aprobado en igual sentido los gastos ocasionados

del prestamo de los $200.00 de las conferencias telefónicas y también debese considerar como gasto general del viaje
El C. Alberto Plaza pregunta a que partida debe cargarse los gastos realizados por el C. Villacres A en la ciudad de Quito.
El C. Presidente manifiesto que en caso de ser fiscalizado por la contraloría, se haya constar este gasto como parte para tales fines.
Considerado el informe del Sr. L. Villacres A. de Junta General lo aprueba sin objeción.
Se da lectura al informe de la comisión de Instrucción en el que indica el Comisionado haber realizado la apertura del año escolar 61, el día 15 de Mayo en donde realizó una ceremonia Sencilla, Reparaciones de Mápiros de casas de la sesión "28 de Mayo". Prestamo para el profesorado, Bonificaciones de $100.00 por festividades patrias del 24 de Mayo, 9 de octubre y 12 de Dic fiesta universal señaladas por la administración del año 1960 Nombramiento de una ayudante para la sesión "28 de Mayo" con un sueldo de $250 mensuales, adquisición de 4 pupitres nombrados el 30 de Abril con un sueldo de $100.00 mensuales, utiles para el almuerzo al precio de costo en los cuales se ocuparon $ 278. en lo relacionado a los gastos efectuados por el Comisionado que viajó a Quito a recaudar $100.000.00 asignados por el H.C.N. del año pasado para el sostenimiento de las escuelas. Considerando q' los gastos efectuados estan debidamente justificados y mas que nada por la labor desplegada por este es de reconocimiento por el éxito de sus gestiones. Por ello, solicita que la Junta General reconozca como gasto efectuado por el comisionado Villacres A. la suma de $1.000.00, incluyendo en esto todo lo gastado, en i-

gual forma, considere de justicia que el Sr. Jesús A. Franco Arcos, se le reconozca un estímulo por su trabajo efectuado en la recaudación de oficios circulares etc, sobre el mismo objeto anterior, con la suma de $200.00 expresa, a la vez que con esta irrisoria cantidad, no se cubre ni en parte lo que la Junta anterior resolvió de conceder el 10% a las personas, que gestionaren y consiguieran dicho dinero y que estos conserjes no se sentirán afectados por lo que expone, sino antes por el contrario cooperaran en este sentido con la entidad.
El Conserje Gaypont indica que el comisionado de Instrucción según su informe solicita otra bonificación para los profesores para el 24 de Mayo a pesar de haber aprobadas 2 anteriores, y que de la compra de utiles escolares el remanente quien lo adquirirá.
El suscripto secretario, solicita que el comisionado de Instrucción instruya a la Junta el indebido aumento de sueldo a la profesora ayudante de la sesión "28 de Mayo en la suma de $50.00 por haber pedido aprobado en la Junta General del anterior mes en la cantidad de $200.00 lo cual no se puede permitir por, que va contra los intereses de la institución salvo el caso que haya alguna interesada en reconsiderar la Junta anterior o sea aquella parte del acta relacionada al informe del mismo comisionado.
El Conserje Hernandez solicita sea reconsiderado el acta anterior para que la institución pueda subsistir normalmente según este informe, ahora en relación a los nuevos profesores a lo cual se le pagará $100.00
El conserje Plaza manifiesta que es potestativo el pago del sueldo de la persona que contrate, ya sea en el segu-

ro Social se aporto hasta por Q 240°° mensuales y este pago no no indide a nosotros.
El Comisionado explica que los nuevos profesores no son otros empleados de la Institución, solo amigos que he traido para colaborar con él en el mejor desempeño de esta importante comisión. y a otra pregunta formulada por el C. Plaza a fin de si le I facilita el dinero para la compra de utiles responde que la comisión presta a la Soc. de los fondos ingresados de la asignación del Gobierno nacional, para luego devolverlo.
El C. Villares A. indica que no es posible ocupar este dinero para este fin, por tener la I en su presupuesto ordinario fijado la cantidad de Q 25.000°° para esta comisión que no estan gastado aun, lo cual indica debe compensarse de ello.
El C. Gaybort indica que esta elección no debe ser aplazada sino hasta fin de año para poder atender con nuestro presupuesto y en caso de darle alguna salida a este efecto no, expresa se le debe instruir en el sentido a que se a ser empleado.
En la actualidad la I, no tiene presupuesto fijo indica el C. Plaza, por haberse nombrado una comisión que elabore otro presupuesto que abarque todo lo que se requiere en la I, que a la fecha no se ha recibido de igual forma solo se considera ingresos netos de la I, la suma de Q 9.000°° y hay ingresado mas de Q 36.000°° porque a comienzo el año quedaron desfinanciadas las comisiones de locales e institución habiendo de pagar otros gastos que no se pueden cubrir por falta de capital.
El C. presidente opina de la Soc. facilite el dinero

a la comisión de instrucción para la compra de utiles escolares y que luego de haberse efectuado la venta, debe reembolsarse a la institución.
El C. R. Vazquez Diaz, pide sea aprobado el informe de la C. de institución sin el requisito de acta. a lo q' le sale aprueba. lo solicitado por el C. Vazquez.
minutos después se retiro el C. Luis Vazquez Zavala.
Acto seguido se da lectura al informe anual de la comisión radio presidida por el consocio Ricardo Vazquez D. siendo una exposición muy amplia de extensa labor en beneficio de la comisión, seguidamente interviene el C. Raul Cordova Olivero quien expresa su agradecimiento en nombre de una organización sindical la cual preside el cual dice entre otras palabras que el programa radial de la Soc. es muy beneficioso para la clase trabajadora de esta provincia principalmente en su sesión de entrevista de la semana a dirigentes sindicales, acto después interviene el C. Gaybort quien manifiesta que la sociedad en reconocimiento de la amplia labor desplegada del comisionado principal al haberse esforzado en cumplir con esta comisión y como los problemas fundamentales de la Soc. estan a cargo de los centros locales principales y por tal razon cree que la nueva comisión a nombrarse debe estar formado por ellos y nombrado presidida desde ya por el mismo Director que acaba de rendir el informe, siendo apoyada la solicitud por los consocios Espinoza, Ortega, Plaza, Franco A. Carlos Franco y otros mas, siendo aprobado legalmente el informe y la cual se declara ademas a la nueva comisión para el periodo de Mayo 1961-62 a su cabeza como director el C. R. Vazquez
6. El consocio Gaybort solicita que el Sr Hernandez haga conocer a la Soc. un informe del desenvolvimiento

del Comité Pro Monumento al General Don Eloy Alfaro, por
ser la Soc fundadora de ese Comité, y haber sancionado de
algunas personas que han resentido las Avenidas de los Ameri
y observado que la obra está incompleta por su ornamenta
ción y sus bases que sirven de descanso se han comenza
do a undirse, por ello la Soc debe dirijir un oficio
al presidente del Comité pro Monumento al General Don
Eloy Alfaro pidiendo un informe de como han invertido
el dinero de aquel impuesto a los espectáculos públicos fi
jados para tales fines desde Enero 1.955 y una revisión
técnica que puede a sustitución del pueblo guayaquileño
el C. Hernandez expresó que y entidad que desde el año
p. 955 se creó el impuesto de $0.10 a los espectadores, siendo
él gestor principal para formar una asamblea pidien
do la creación del impuesto para la obra y de aquel
impuesto sólo entregaron al comité la recaudación de 6 me
ses, de allí para acá ese impuesto ha quedado como fondo
de la guarnición de frontera y como ustedes comprenderán
con $ 500.000.00 no se hace un monumento de tal mag
nitud y tamaño para una ciudad como lo es Guayaquil
y la poca colaboración del Sr Ignacio Bucaram presidente
del comité pues ha resultado ser el peor enemigo de la
obra y de Alfaro y es por ello que se han solicitado coope
ración al Sr Alcalde para que ayude a la terminación de
la obra en su pedestal que sirve de mausol bien sea de
Italia o Buenos, el cuerpo se lo tiene fundido desde
el artista Palacios y como indica anteriormente el Sr pre
sente abona el dinero de grano en grano hasta que en
la actualidad ha manifestado que ya no hay dinero
pero gracias a la cooperación desinteresada de algunos mie
gos se encuentra casi lista la obra.

interviene el C. Luis Villacres A, quien expresa que a pe
sar de ser grande los beneficios del General Don Eloy Alfaro
para Ecuador y America, su obra se encuentra inconclu
sa, porque los conservadores la han llevado a la desven
taja, ahora nos toca a nosotros hacer salir adelante
en este momento no cabe otra palabra sino denunciar
a la opinión publica el negociado hecho con el impues
to a los espectáculos públicos más que nada la Soc. que es
hija del gran patricio no debe permitir que se cometa
mas injusticia con su protector, siendo esta una mocion
es aclamada por la mayoría de los concurrentes. Vazquez
Diaz expresa que la moción de Villacres A constituye la
mas formas de mofa de la hipocresía que se tiene para
diendo a traves del hombre que transformó con su reso
lución la vida republicana.
Luego de haber intervenido algunos asociados al rededor
del mismo problema se resuelve formar una comisión
compuesta por los Cs. Hernandez, Vazquez D, Franco Adolfo
L. Villacres, H. Gaybor, R. Condoy la que redactará un
oficio para enviarlo al Sr presidente de la Republica
por ser dinero del pueblo el impuesto y una copia se
remitirá a un diario para su publicación y la
misma comisión para el pedido formulado por la H.
Diputado Sra Lopez de Moran
Seguidamente se pide el informe de la C. de Beneficencia
en relación a la adquisición de un cuerpo de niño
y que efecto informa que este cuerpo cuesta al rededor de
$ 6.000.00 c/uno por haberse informado en la H. de B. y la
exhumación de c/persona cuesta $ 20.00 mensuales es ne
cesario cuanto brevedad posible porque cada año
aumentan por la pauperia y ser los unicos disponib

para moderar el uso indebido del telefono, en el cual intervienen todos asociados con el mismo fin proponiendose se coloque un aparato telefonico en el mercado ya que es por ser solo publico se crea no lo vayan a perjudicar y el c. presidente manifiesta que todos los aplaudidos son personas conciente que deben ocupar en tal forma el telefono, sólo dejandolo para necesidades muy importante. O si este se a causa de la desunión de los es. debe desaparecer y no habiendo otros puntos que tratar se da por clausurada la sesión a lo que el c. presidente agradece a la sala por su fiel concurrencia 11 P.M.

El Secretario

El Presidente.

Acta de Junta General Ordinaria de la "Sociedad Hijos del Trabajo correspondiente al mes de Junio de 1961, que se llebo a cabo el domingo 18 de Junio, bajo la presidencia del titular Santiago Correa y la asistencia de los siguientes consocios: Luis Villacres, Jose Galan, Pedro Alborado, Santiago Correa, Humberto Gaylort, Luis Tribiño, Mariano Lopez, Manuel Llanos, Bandelio Espinoza, Ramon Villacres, Alejandro Hernandez, Inocente Vaca, Benito Cordero, Jose V. Garzon, Miguel Parreño, Carlos Franco, Ricardo Vasquez D, Jaime Ortega, Briones Urquiza, Eduardo Rodrigues i los socios que ingresan i se juramentaron: Benigno. Leon V. Humberto Roggiero R., Washington Galan P. Arturo Gago, Juan Alborado, Carlos Villegas, Germain Leon R., Leopoldo Crespo, Efrain Aviles, Enrique Galan P., Jorge Hernandez, B., Efrain Cepeda, Freddi Talamea M. Emanuel Andrade, Pedro Galan Paz, Jose J. Saa H..

Hora de instalacion 5.7.M. con el orden del dia siguiente 1º Lectura del Acta anterior — 2º Aseptacion de Socios 3º Comunicasiones — 4º Informe de Comisiones. 5º Asuntos Varios — Es aprobada la orden del dia

1º Lectura del Acta anterior — la cual no se da lectura por no estar el secretario presente i no estar ampliada en el libro del Acta.

2º Aseptacion de Socios: Se pone a consideracion de la junta los siguientes solicitudes de socios: Luis Domingo Trebiño Temistocles Chavez P., Julio Alvarez M., Apolinario Mejia, Nestor Muzzio V., Jorge A. Villacis, Jose Efrain Vasquez V., Benigno Leon V. Humberto Roggiero R. Carlos Arturo Villegas, Washington Galan P. German Leon R. Arturo Gago, Juan Alborado E. Leopoldo Crespo R. Efrain Aviles; Jorge Hernandez B, Enrique Galan Paz, Freddy Talamea M. Efrain Cepeda, Jose J. Saa H. Emanuel Andrade, Pedro Galan Paz, los cuales son aseptados por la junta con el voto en contra del c. Gaylort quien manifiesta que es muy plausible el interes de estos nuevos elementos i que estan encuadrados con los estatutos, el c. J. Galan dice que Gaylort alaba primero por el ingreso de estos nuevos socios que reconose que estan encuadrados a los Estatutos, i sinembargo les da un bofetón al votar en contra lo que le hace notar la contradiccion de su posicion i le pide no vote en contra, el c. Gaylort contesta que estamos viviendo una hera democratica i el es libre de votar i su voto es en contra i con esto queda aprobada el ingreso de estos nuevos socios de los cuales se juramentan 16 socios.

3º Comunicasiones: Se da lectura a una comunicasion del Sr. Irwin Rubistein dirigida al presidente de la Sociedad

invitandolo a su oficina lo cual informa el presidente que visito a dicho Sr. i quedo sorprendido al resivir el reclamo que este Sr. le hace de ciertos ataques por medio del programa Antorcha Laboral al Punto IV i al Sr. Rubinstein de parte del Sr. Astolfo Franco i que le enseño una copia del Art. que se refiere al ataque en el cual comienza por alabar a la labor desplegada pero que terminaba el mismo Art. atacando al Punto IV con una serie de conceptos falsos, tambien informa que le ofrecio llamar a una Junta Extraordinaria para conocer de este problema con la presencia de dicho Sr. Rubinstein; Villacres informa que la Asociacion de Marinos Mercantes resibio la misma invitacion i el c. Gayfort dice que los cursos de Capacitacion tienen mucha importancia para los trabajadores que se capasiten i que el Consejo Directivo ya conocio de este problema i pide a la Junta que autorise se llame a una Junta Extraordinaria para conocer de este problema lo que es aceptado i resuelto por la Junta que el presidente llame a una Extraordinaria

4º Informe de Comisiones: Se da lectura al informe de labores del Comicionado de Instruccion i Gayfort dice que el consejo Directivo ya autorizo la compra de una maquina Singer de segunda mano, ya que el comicionado de Instruccion pide en su informe la Junta le autorise la compra de tres maquinas para la Escuela taller, Vaca manifiesta que en tiempo del Sr. Valdiviezo se compro maquinas a mil sucres i no estan de acuerdo a que se compre maquinas de medio uso a mil quinientos ya que se puede hacer gestiones i conseguir mas baratas i nuevas, el c. Hernandez dice que cuando el fue presidente se compraron 10 maquinas nuevas a

mil sucres i como hace referencia que se puede comprar maquinas Usadas a razon de mil Cuatrocientos por cada maquina la Junta aprueba el empreso i autoriza que se haga las gestiones el comicionado Galan en union del c. Hernandez i si no se compre nuevas maquinas Singer de medio uso i en perfectas condiciones i asi queda resuelto este punto; Villacres dice que no a podido informar por escrito nada por sus multiples ocupaciones i que en la proxima Junta lo hara en el mismo sentido se manifesto el c. Estupiñan i que sobre las bebedas ya informara en su debido tiempo, informa tambien sobre la muerte del ex consocio Zapata que estubo en mora i que por esta razon no pudo atender a lo que los Estatutos prescriben, referente a este asunto informa Gayfort que se mando una Corona i por medio de Secretaria se hizo la invitacion por la prensa, tambien dice que no tenia el dato del recaudador para saber si estaba uno al dia en sus cuotas sociales que todo esto se conocio en el Consejo Directivo i que el secretario asegurava que estaba al dia i ahora conocemos que estaba en mora, tambien dice que el consocio Galan pidio en el mismo consejo Directivo se elabore el reglamento para la beneficencia lo cual fue aprobado, el presidente aclara que el autorizo el publicado por la prensa ya que Villacres le asegura por telefono que este consocio si estaba al dia en sus pagos i cuotas sociales, Galan pide se discuta este punto en asuntos varios i asi se resuelve.

5º Asuntos Varios: Villacres informa que por multiples ocupaciones no pudo asistir al Consejo Directivo i con respecto al finado consocio Zapata estubo al dia en sus cuotas sociales hasta el mes de febrero de 81 que el comicionado anterior informo que le dio la beneficencia lo que es una prueba que

estaba al dia en sus pagos i que en el ultimo informe de Tesoreria no aparece este c. como deudor i que por lo tanto esta al dia hasta febrero 61 esto es lo que informa aclarando su posicion con respecto a este problema
Estupiñan informa que algunos consocios le piden los reseros para pagar cierto dia i que esto fue lo que ocurrio con el consocio Zapata que fue Villacres quien le pidio los recibos de Zapata para pagarle despues de muchos dias i nunca llego ese dia ya que Villacres lo tenia tanteando diciendole que tenia el dinero en el teatro i asta este momento que informa no a recibido el dinero, el presidente pone a consideracion de la Junta este problema
Galan pide se de lectura a la lista de morosos en la que consta el exconsocio Zapata como deudor de $. 40.00 tambien manifiesta que en Consejo Directivo se tomo algunas resoluciones i entre estas resoluciones fue la de declarar lo sin derecho a la mortuoria al exconsocio Zapata por estar en mora i suspenso en sus derechos i pide que la Sociedad pague la corona i el publicado por el periodico, el presidente somete a votacion de la Junta si tiene derecho o no a la mortuoria i la Junta por mayoria de votos resuelbe que no tiene derecho a mortuoria por estar en mora i suspenso con tres votos a favor de Villacres, Vasquez i Ortega.— El c. Garzon pide la palabra para aclarar sobre un problema que se refiere a su persona i que es un asunto particular i hace una larga esposicion referente a un solar de su propiedad i que una Señora se lo reclama como que ella es la dueña tambien hace dar lectura a dos documentos estendidos por el Municipio con los cuales ratifica lo manifestado, i el consocio Vaca

hace notar que el ejerce la secretaria de Federacion de Artesanos i que ahi se convocio de este problema i se cuncho a dicha señora que es tambien miembro de Federacion i que Federacion trato de llegar a un arreglo amistoso, ya que el c. Garzon fue presidente de Federacion pero que no se puede hemitir un criterio ya que para eso seria preciso escuchar las dos partes afectadas i aqui solo se a oido al c. Garzon i no a la señora i en Federacion fue lo contrario se hoyo a la señora i no al c. Garzon i que con esta aclaracion no quiere decir que esta en contra del voto de respaldo que se quiere dar al c. Garzon, i la Junta resuelbe respaldar con el voto de unanimidad al Sr. Garzon, Villacres pide se aclare quienes quedan suspensos de sus derechos por morosos, Galan manifiesta que en consejo Directivo se resolvieron algunos puntos entre los cuales esta el horario para el ingreso de socios al salon Institucional ya que se a dado el caso de que ingresan individuos que no son socios i tienen a festidiar a las alumnas, el horario es el siguiente de 1.P.M. a 3.P.M. se abrira la secretaria para que ingrese el secretario i amanuense i de 6.P.M. para delante queda abierto el salon para el ingreso de socios i tambien se agregado que las Instituciones que quieran el salon lo soliciten por escrito i pagando el Canon de arrendamiento i se fije el horario para que sesionen, Villacres aclara que el Sindicato de Cinemas i teatros son inquilinos i Tesoreria no a hemitido los resibos i que los Marinos Mercantes solo dos veces an sesionado en consejo Directivo i dice que al cabo de 66 años de vida la Institucion va a cerrar sus puertas a las demas Instituciones i lo mismo va hacer con los socios i su voto

es en contra de esta resolución del Consejo Directivo
Galán dice que esta Institución es de trabajadores i
no de bagos que aquí se abusa del teléfono de la
maquina de escribir i que todos esto lo hacen gente
estraña a la Sociedad i que se a perdido una se-
rie de cosas de la Institución i que esto se an echo
de esa serie de bagos que pasan metidos todo el día
en la Sociedad, que hay socios que traen a esos
individuos, que en dias pasados el c. Carlos Franco
con unos sujetos se permitieron una serie de galan-
terías con las alumnas i que les serraron el paso
a las alumnas, el c. Franco aclara que no les an
dicho ninguna grosería a las alumnas, Cordero pi-
de se nombre una comisión para que haga un regla
mento i Vasquez dice que el creia que esta moción
en el Consejo Directivo fuera de Galán pero no a sido
así sino de Gaybert, esta de acuerdo con Villacres
en que la Sociedad para serrar las puertas a los
Instituciones i a los socios i pide se elabore el
reglamento interno i se le de mayor elasticidad para
no afectar algunos socios, Galán manifiesta que el
espiritu del Consejo Directivo fue el que se reglamente
el ingreso de los asociados a la Institución, el c. Hernando
pide se elabore el reglamento Interno, Vasques mocio-
na porque la Comición nombrada para que elabore
el reglamento interno lo presente con el probo que
la Junta lo ordene, como primer punto 2º que el
horario que fijen no sean desde las 6 P.M. i que se
permita el ingreso de socios i se prohiba el ingreso
de extraños 3º que la Junta resuelba se ceda el
local a las instituciones que ocasionalmente ocupan

i no se cobre arriendo pero que las instituciones que
quieran ser inquilinas se fije un canon no muy ele-
vado, esta moción presentada como previa es apo-
yada por Franco i Ortega. Galán dice que esto es
muy engorroso i que lo debemos es serrar el paso a los
bagos que deambulan por la Institución i que renun-
cia como miembro de la comisión para elaborar el regla-
mento interno, el presidente sierra el debate por estar ya
suficiente discutido i se somete a votación la previa
i es negada i se somete a votación lo resuelto por el
Consejo Directivo i estan por la aprobación 2 votos
i 7 en contra, Vasques pide se cite a la comisión para
que elabore el reglamento interno i asi resuelbe la Junta
otras de las resoluciones del C. Directivo es que se dieran
48 horas para que los deudores del teléfono que llamaran
fuera de la Ciudad paguen o sean suspendidos en sus
derechos i Vasques dice que se note mucho afan por co-
brar a los deudores i pregunta si se an emitido los recibos
para el cobro porque esto ahora no se an presentado que
con esto no quiere decir que no quiere pagar. Gaybert dice
que el secretario no a remitido los recibos. Galán dice que
de esto se reclama recibos pero que para ocupar el teléfono
no pidieron autorización al presidente i que ya hace
dos meses i no pagan que el que quiere pagar paga con
recibo o sin el. Villacres felicita al Consejo Directivo i
al c. Galán por su preocupación i que segun se ve se acer-
can dias negros para Villacres i Vasques. Galán dice
que lo unico que tienen que hacer es pagar su deu-
da i que no hay dias negros i que el excluido por su
deuda se le suspendió de sus derechos i ya esta pagado
do i es total mente habil i la junta acuerda dar

un plazo mayor para el pago de su deuda.
Vaca manifiesta que el no es muy partidario de la ley del Talión pero cree el que cuando un consocio ocupe el teléfono debe primero consultar el boletín i pagar i si no no ocupar el teléfono i dice que el fue nombrado como deudor recidente a pesar sin embargo no a protestado i esta pagando que una vez solicito la cancha para jugar bolibol i se le negó ahora que otra vez solicito tal espacio cedrid se le pase un boletin i tambien se le negó a pesar de tener derecho como socio pero el no protesto i ahora que se exige cumplan con una deuda de un servicio que an ocupado protestan por que se les insista el pago. La junta resuelve que se de el plazo de 8 dias para que paguen esa deuda o seran suspendidos sus derechos por tres meses. Villacres dice que en el Litoral a pido creada una seccion de ayuda a los menesterosos i pide que la Sociedad se haga presente con unas becas en la Escuela Taller i lo mismo en la Escuela de Economia, el presidente hace conoser que la Sociedad a resuelto conseder dos becas de las cuales ya esta ocupada una i el con. Galán pide un minuto de silencio por el fallecimiento de un niño del c. Tribiño lo que es acogido por los presentes, pasando al punto pedido por Villacres Galán esta de acuerdo se conseda las becas ya que esa es nuestra mision tambien se dirija un oficio al Litoral ofreciendo en el primer grado el espacio que quiera para que se eduquen los ninos pobres i tambien se obsequie cuadernos si mas utiles escolares, la junta acuerda se consedan tres becas en la escuela taller i se de cupo para primer grado.

esta formar otro paralelo en primer grado, Vaca pide que de parte nuevamente se emprenda en la campaña para la rebaja de los pasajes ales educando en el 50% como ya se resolvio en el consejo i en esta forma hagamos sentir que somos ciudanos libres i que reclamamos nuestros derechos i Galán pide se mande un oficio al Edcable i el comicionado sea el c. Vaca. Gaybort dice que la junta nombre comicionado a Vaca i el vea a los consocios que lo puedan acompañar en esta comision i asi queda resuelto por la junta i el presidente lebanta la seccion siendo las 8:45 P.M.

Guayaquil Julio de 1961

El Presidente — El Prosecretario
M. Aguilera J.

Acta de la Junta General Ordinaria de la Soc. Hijos del Trabajo" efectuada en la ciudad de Guayaquil el dia 22 de Julio del presente año, previa la convocatoria de ley bajo la direccion del consocio Pr. Santiago Correa Correa y la participacion de los consocios Bandilio Estupiñan Noya, Ramon Villacres Barzuelo, Luis Trivino Barba, Jose Galan Paz, Jose Vicente Zarzosa Cruz, Luis Olivos Jimenez, Efrain Avila Saenz, Leopoldo Crespo, German Leon Rojas, Efrain Basquete, Pedro Moreno Ayala, Manuel Andrade Aguila Barrazo, Humberto Gaybor Rodas, Enrique Galan Paz, Jorge Hernandez, Pedro Galan Paz, Arturo Zaya Aviles, Carlos Villagra, Trudy Zalamea, Luis Villacres Grande y el suscrito secretario titular de la institucion que certifica el presente acto el consocio presidente declaro instalada la sesion a las 17 por ser la siguiente agenda
1º: Lectura de Minutos correspondiente a los meses de Mayo 21

7 Julio 18 del presente.
2º: Lectura de las solicitudes de los aspirantes a socio
3º: Informe de las comisiones
4º: Asuntos de interes General.
5º: Por secretaría se procede a dar lectura a la minuta del mes de Mayo a la que interviene el C. Goyard quien manifiesta que ella debe ser aprobada solamente con los socios activos que participaron en ella, es decir sin la intervención de los nuevos ingresados y ademas conste de la minuta que el secretario había presentado el aumento del sueldo a la profesora secretaria de la sesión "28 de Mayo" y que según parece no ha considerado nada el comisionado, el suscrito secretario interviene para manifestar que a este punto se resolvió que era olvido involuntario del comisionado el que anteriormente se formó que solamente fueron $200.00 posteriormente se conoció un informe del mismo comisionado en el cual la junta General aprobó el aumento de sueldo y fué reconsiderada la minuta a pedido expreso del C. Juez Alejandro Hernandez.
El consocio Luis Olivera primero salvo su voto por no haber concurrido y fue aprobada la minuta al comprobarse que la mayor parte de los socios que intervinieron se encontraban presente.
Luego después se procedió a dar lectura a la minuta del mes de Junio en la que intervino actuando en la secretaría el C. prosecretario a falta del secretario que por multiples ocupaciones no pudo asistir, al ser puesta en consideración por el consocio presidente interviene el C. Garzon Crespo quien manifiesta que en su redacción le que se quiere llevar la señora Suzanne Paredes.

el C. Luis Trejo deja constancia su agradecimiento a la moción del C. José Galan Paz por el fallecimiento de su pequeño nieto.
el C. Luis Olivera y Galan Paz salva su votación por no haber concurrido a ella.
El consocio Eduardo Rodriguez se pronuncia en contra de la minuta por los terminos exagerados con que se hace calificados, y por tanto pidió la observación de un reglamento en el que señale la hora de atención a los consocios de la soc.
El C. Luis Villacres expresa que la minuta es muy amplia se entiende que el prosecretario no este preparado como para que actue
Salvan su voto los consocio Aguilar Barros, Alberto Mora Carlos Francisco Perez, Gabriel Moncayo Paez y el suscrito secretario y el C. Goyard pide en contra de la minuta.
Luego de estas observaciones se aprobó la minuta.
2º: Se ponen en consideración las solicitudes de los aspirantes a socios de los señores Fernando Gallegos Torres, Mario Espinoza Hidalgo; José Vazquez Torres, David Silva Aguirre; José Maula Moncayo; Raul Ayala Villamar, Pedro Ecuador Palma; Teodoro Linares Suarez, Walther Espinosa Mora, Leon Vivero S. Adolfo Emilio Vivero Naranjo, los que al ser puesta en conocimiento de los socios fueron aceptados encontrandose presente los cinco primeros de los nombrados y los señores Demostenes Linares y Arturo Casquete el C. presidente procedió a tomarle la promesa de ley, y desde este punto quedan aceptados esperando su proxima presentación para la juramentación.
3º Acto seguido se da a conocer un informe de labores de la comisión de instrucción y en virtud de encontrarse

sentido a los presente estatutos la Junta General lo aprueba por unanimidad con el agregado en que desde el comienzo era solo una promesa la especialización del colegio de la Soc. pero ahora ya no es una promesa porque en el C. Directivo se dió lectura al oficio del Ministerio de Educación en el cual nos indican que nuestro colegio ya tiene personería jurídica ademas pide que los miembros de la Soc. que tuvieren familiares matriculados en la sesión "28 de Mayo" del Colegio Profesional sólo paguen el 50% de sus pensiones.

La comisión de Beneficencia informa que esta sin novedad.

La " " Reloj, por medio de su comisionado, dice, presentará su informe próximamente.

Seguidamente el C. presidente informa de las resoluciones del C. Directivo a ser considerados en este punto y son como siguen:

1º. Reconsiderar la resolución referente al alquiler de un local comercial perteneciente a la Soc de la calle Escobedo por el cual el C. Galan Ruiz ofrece pagar la cantidad de $ 400.00 mensuales

2º. Se resuelve crear una cuenta extraordinaria de $ 5.000 para la terminación de la construcción del monumento al General Elías Alfaro, y así poder entregar a la contemplación la figura egregia y legar a las generaciones futuras en el duro bronce la imagen del hombre que con su obra engrandeció a un pueblo. y $ 500.00 para los mismos fines por parte de la Soc, extraidos de la comisión Deportes. Las presentes resoluciones fueron aprobadas por unanimidad.

La Tesorería hace entrega a Secretaría de los boletines de los meses de Mayo y Junio, e informa que la fiscalización a tesorería se encuentra inactiva hace varios

meses por lo cual sugiere se nombre una nueva comisión de Fiscalización y se entreguen los informes presentados para con mayor conocimiento poderlos aprobar.

A este punto varios asociados son de ideas que se nombre una contador público y la participación del C. Vice presidente para que hagan una fiscalización prolija de los fondos del I. para finalmente resolver que quede formada la Comisión de Fiscalización por los asociados Efraín Bepeda como Comisario y los señores fiscalizados Efraín Agila y Luis Erimino. a los que se le sugiere una pronta reunión para continuar adelante en la mejor marcha de la Institución.

Por ocupaciones personales se retiran los asociados Aguilar Borrero y Alberto Roza Aguirre.

El C. Galan Ruiz Soc, informa también que en el C. Directivo se conoció sobre una posible visita que haría el consul de Cuba a la institución y en la que se trajo a memoria que cuando estos señores refugiados, a los cubanos cuando estuvieron albergados en nuestra casa, pero al ganar la Revolución. ellos se comprometieron al irse hacer un ofrecimiento para donar cualquier cosa a la Soc. ahora a la venida del ex consul debemos comprometerlo para que cuando él vaya a Cuba que lo de en el mes de Enero, la Sociedad pueda conseguir algo por este medio

El C. Alvarado propone que para esta invitación la sociedad done unos $ 300.00 que no le afecte en nada al presupuesto como Moción fue apoyada por los C. Olivero y Erimino. Sometida la moción del C. Alvarado quedando aprobada por mayoría así también la invitación formulada. y se ordena que el dinero sea de la comisión de Recreo y Deportes.

4º. El C. Villacorta propone que la Soc. forme una comisión de 600 personas, por haber llegado de la dirección pais

nal todos los documento necesarios para esta cooperativa que en verdad represente una conquista para la clase trabajadora, habiendo en la soc. un miembro que ha estudiado estas cooperativas en Puerto Rico a donde concurrió en base de una beca otorgada por el punto IV. lo propone para q. dirija esta comisión y se refiere al C. Moises Tasa Salazar le solo propone se complete a base del C. Trivino y José Galan Paz. quedando aprobado por unanimidad. [illegible]

El C. Gaybort expresa que en la Superintendencia de bancos existe una deuda de la Señora de la bruche a la Soc por la suma de $/1000.00 que no se pudo hacer efectivo por quiebra de un banco, de la cual se ha recaudado la cantidad de $/220.00 y informa que existen en venta maquinas de modernos electricos y sillas por valor de $/3000.00 la maq. el presidente pone en consideración lo manifestado por el C. Gaybort y resuelve sea comprada una maquina i una silla, no quedando nada pendiente el C. presidente agradece a la sala y clausura la sesión a las 19 y 40 P.M.

El Secretario. al presidente

Certificación

El suscrito secretario de la Sociedad Hijos del Trabajo certifica que en el mes de Agosto no se efectuó la junta general por no haberse completado el quorum reglamentario.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO FUNDADA EL 14 DE MAYO DE 1916 SECRETARIA GUAYAQUIL

Acta de la junta general ordinaria de la Sociedad Hijos del Trabajo" efectuada en la ciudad de Guayaquil el dia 17 de Septiembre del presente año, previa la convocatoria de ley, bajo la dirección del C. presidente Sr. Santiago Correa Larrea y la participación de los socios Sres: Alberto Plaza Aguirre, Humberto Gaybort Rodas, José Galan Paz, Efrain Avila, Luis Trivino Barco, Pedro Alvarado Ayala, Mario Espinoza, Luis Crespo Gabriel Moreno Lara, Carlos Franco Arce, Nestor Apuzzio Velasquez, David Liberio, Moisés Tasa Salazar, Miguel Aguilera Gonzalez, Luis Villacres Granda, Ramón Vela Pro Carnacho, Enrique Galan Paz, Manuel Llanos Larrale, Eduardo Rodriguez Ricardo Vasquez Diaz y el suscrito Secretario de la Institución que certifica el presente acto, habiendo declarado instalado la sesión el C. presidente a las 7,10 P.M. de acuerdo a la siguiente Agenda.

1º: Lectura de la minuta del 23 de Julio
2º: " " " comunicaciones recibidas
3º: informe del Ministerio de Previsión social
4º: " de las comisiones de la Soc.
5º: Asuntos de interes general.

1º: Se da cumplimiento por la secretaria al primer punto de la agenda en relación con la lectura de la minuta del mes especificado arriba, que al ser puesta en consideración de la sala es aprobada por unanimidad.

2º: Seguidamente se procede con las comunicaciones recibidas y correspondente a la circular 020 del Ministerio de Previsión Social y trabajo, que esta relacionada con el censo de artesania que se realizará muy en breve en esta ciudad, y para ello tiene a bien solicitar la importante colaboración de nuestro organismo. Ha

brindo el resuelto que le Sociedad preste el apoyo que necesita el ministerio de Previsión Social y Trabajo en depositar esta importante labor al personal docente del colegio profesional técnico al mismo que se le dará el mantenimiento, por ese día y pese esas labores.
Del asesor Laboral del punto IV una disertación en relación a una exposición que hizo antes un grupo de líderes sindicales sobre el establecimiento de planes laborales en el país que estarán al servicio de los trabajadores de las ciudades mas importantes de nuestra patria.
El C. Toca expresa que el programa es muy amplio pero tiene la impresión que después de cumplido el plazo que está fijado, este tendrá a desarrollarse como han sido dado por muchos otros creados por la ayuda exterior.
y por ello sugiere en otra palabra que se financie la construcción de un edificio porque de otra manera no podrían seguir funcionando normalmente, propone que se dirija una comunicación al Punto 18 y Ministerio de Previsión Social y Trabajo. pese que existan de entregar a favor del gobierno nacional estos centros para que queden en beneficio de las instituciones que en ellos se encuentran laborando después de haberse vencido el plazo de la financiación.
El C. Tellería Brandi expresa que la petición es muy positiva e interesante para el porvenir de la clase trabajadora. le gustaría dice, se nombre una comisión que estudie a fondo el contenido de la circular para que informe a la Soc y allí lo entregue al punto II no estaría de acuerdo con el criterio del C. Toca quien dice que después de poco tiempo las organizaciones que se prican por dinero de ayuda exterior tendrán a desaparecer y por ello discrepa que pida en la dirección el punto IV. la verdad puede que dure y ello debe ser pero trata de evaluar el movimiento sindical como también podemos plantearle que la Soc puede pedir un piso por ser dueña de un inmenso terreno al C. Galan opina que debe ser formada la Comisión. Seguidamente se formó la Comisión encargada de revisar el oficio quedando integrada por los C.C. Tellería - Moisés Toca y Jose Galan. lo mismo que fue aprobada por la Junta General.
Se conoce un oficio enviado por el Sr René Escalona representante a que le Soc le prorrogue 30 días de plazo para poder cancelar su deuda por concepto de ocupación de un local comercial el que lo abandonó por haber sido perjudicado por los tales. La fecha de esta fecha pueda ser concedido el plazo solicitado por el numeroso Concejo. Seguidamente se dio lectura por secretaría a un oficio del inquilino Sr Washington Delgado el que dice no estar muchas atención respecto al pedido que hacen parte de los bandos de los colejos. les pueden intervenir en los programaciones radiales. la Junta resuelve comunicar q por tener que prestarlos a los proximos desfiles por nuestro planeta el canje del mismo el mismo que solamente es temporal.
3º Se dio lectura al informe del Ministerio de Previsión Social y Trabajo referente a la aprobación de los Estatutos Reformados de la Sociedad, mediante acuerdo 2297 del 1º de Septiembre. que al ser puesto en consideración de la sala intervino el C. Galan Luy quien manifestó que está sorprendido de que hayan llegado los estatutos reformados ya aprobados por el Minis-

terio cuando hace mas de 15 días se encuentran en la Dirección el punto IV. la verdad puede que dure y ello debe ser pero trata de evaluar el movimiento sindical como también podemos plantearle que la Soc puede pedir un piso por ser dueña de un inmenso terreno al C. Galan opina que debe ser formada la Comisión. Seguidamente se formó la Comisión encargada de revisar el oficio quedando integrada por los C.C. Tellería - Moisés Toca y Jose Galan. lo mismo que fue aprobada por la Junta General.
Se conoce un oficio enviado por el Sr René Escalona representante a que le Soc le prorrogue 30 días de plazo para poder cancelar su deuda por concepto de ocupación de un local comercial el que lo abandonó por haber sido perjudicado por los tales. La fecha de esta fecha pueda ser concedido el plazo solicitado por el numeroso Concejo. Seguidamente se dio lectura por secretaría a un oficio del inquilino Sr Washington Delgado el que dice no estar muchas atención respecto al pedido que hacen parte de los bandos de los colejos. les pueden intervenir en los programaciones radiales. la Junta resuelve comunicar q por tener que prestarlos a los proximos desfiles por nuestro planeta el canje del mismo el mismo que solamente es temporal.
3º Se dio lectura al informe del Ministerio de Previsión Social y Trabajo referente a la aprobación de los Estatutos Reformados de la Sociedad, mediante acuerdo 2297 del 1º de Septiembre. que al ser puesto en consideración de la sala intervino el C. Galan Luy quien manifestó que está sorprendido de que hayan llegado los estatutos reformados ya aprobados por el Minis-

terio por cuanto le consta que el secretario no ha entregado a la comisión encargada de revisar los copias luego de su aprobación en los juntas generales, que a expreso fueron ordenadas expresando finalmente que esto es un abuso de las mas flagrante, que se hubiera.

Seguidamente interviene el juricito para manifestar que una vez al haber pasado de uno de los gremios el nuevo cuerpo de leyes para la Soc. su revisión fué enviados para su aprobación en el Ministerio de Previsión Social y Trabajo que para tal caso había sean enviados por intermedio de la Diputación de la Provincia para que su examino sea mas pronto y que al haberlo recibido de nuevo de los comisionados fueron legalizados por la comisión que en aquello caso fue nombrada por la Sociedad

El C. Ricardo Vazquez Diez expresa que hay dos mal entendido en la Junta general y ello fueron que para revisar el nuevo cuerpo de leyes una vez discutidos ampliamente, su redacción final fué encomendado a tres cs. de la cual él ejercia la presidencia, pero al haber se reunido una única vez acordaron por el C. A. Barros comenzar el trabajo, que al haber sido requerido por el C. secretario por algunas ocasiones para que entregara estos Estatutos así lo ha hecho, por lo cual tengo entendido que el secretario ha obrado bien al solicitar a uno de los tres el presente cuerpo de leyes de la Soc.

Vuelve e interviene el C. José Galan, quien dice que de be constar en secretaria alguna copia de las comunicaciones que dice el C. Vazquez haber recibido del secretario

o constar en acta algo referente a los reclamos hechos para los mismos fines, por lo final sugiere que el secretario presente copias y busque en los libros de actas tales resoluciones para su debida comprobación legal.

Seguidamente interviene nuevamente el C. Vazquez Diez expresando no insistir en el presente problema pero si pide cuenta que en aquella reunión de los comisionados disentido por hacerse de la hora de la reunión, no trátase de mentiras creadas por él, y la única persona que podría certificar sus palabras es el C. Aguila Barros, por lo que más no recuerda si concluyeron los mas trabajos.

Seguidamente interviene el C. José Galan quien pide la dirección domiciliaria del C. Barros para mandarlo a recoger en su carro, para que certifique las palabras expresadas por el C. Vazquez Diez.

El C. Luis Villaca expresa que el secretario he manifestado que la persona encargada de las copias era el C. Vazquez y que este al haberselas entregado, pensó que la comisión ya los había revisado, finalmente reclama el C. Galan es que no ha sido comunicado, y no considero como es que se quiere hacer un lio por el nuevo cuerpo de leyes, si bien es cierto que desde el mes de Enero habían quedado aprobado, ahora nosotros debemos dar cumplimiento a que la sociedad tenga un nuevo cuerpo de leyes, por ello debemos debemos sentirnos honrados de que el Ministro los haya aprobado esto es lo que debemos discutir, pero que a dos o tres personas en nuestro medio no le guste aquí discrepo en su modo de expresar. El C. José Galan reclama solamente que no se lo ha invitado a la elaboración final. El Ministro de Previsión Social y Trabajo como el a la Soc sabe que tiene una asignación de $.

APROBADO

APROBADO